

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**CONTROL PATRIMONIAL Y SU INFLUENCIA EN LA
TOMA DE DECISIONES Y EL SANEAMIENTO
CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA,
PERIODO 2018**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JUAN CARLOS MARON QUENTA

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA – PERÚ

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**“CONTROL PATRIMONIAL Y SU INFLUENCIA EN LA
TOMA DE DECISIONES Y EL SANEAMIENTO
CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA,
PERIODO 2018”**

Tesis sustentada y aprobada el...18...de...Marzo.....del 2022; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE

Dr. CPC. Mauro Helard Peralta Delgado

:

.....

SECRETARIO

:

CPC. Susana Gregoria Fernández Vargas

:

.....

MIEMBRO

:

Dr. CPC. Manuel Velarde Herencia

:

.....

ASESOR

CPC. Hernan Chau Palante

:

.....

DEDICATORIA

A mis padres por su paciencia y por sus consejos, a mi familia por su constante apoyo.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme la existencia y ser quien soy a mi familia por su alegría y apoyo constante, muchas gracias a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.2.1. Problema general	5
1.2.2. Problemas específicos	5
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	6
1.4.1. Hipótesis general	6
1.4.2. Hipótesis específicas	6
1.5. VARIABLES E INDICADORES	7
1.5.1. Variable independiente:	7
1.5.2. Variable dependiente:	7
1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.6.1. Justificación	9
1.6.2. Importancia	9
1.7. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	10

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	11
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	11
2.1.1. Antecedentes internacionales	11
2.1.2. Antecedentes nacionales	11
2.1.3. Antecedentes locales	15
2.2. BASES TEÓRICAS	17
2.2.1. Control Patrimonial	17
2.2.1.1. Actividades de Control	17
2.2.1.2. Conciliación de Activos	18
2.2.1.3. Custodia y Conservación de Activos	19
2.2.2. Saneamiento Contable de Activos Fijos	19
2.2.2.1. Acciones Administrativas	20
2.2.2.2. Inventario Físico	23
2.2.2.3. Altas y Bajas	26
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	32
 CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	 35
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	35
3.1.1. Tipo de investigación	35
3.1.2. Diseño de la investigación	35
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	35
3.2.1. Población	35
3.2.2. Muestra	36
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	36
3.3.1. Técnicas	36

3.3.2.	Instrumento	37
3.4.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	37
3.4.1.	Procesamiento de datos	37
3.4.2.	Análisis de Datos	38
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		39
4.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	39
4.2.	DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	39
4.3.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	42
4.3.1.	Variable Independiente: Control patrimonial	42
4.3.2.	Variable dependiente:	54
	Toma de decisiones y saneamiento contable	54
4.4.	CONTRASTE DE HIPÓTESIS	66
4.4.1.	Contraste de las hipótesis General	66
4.4.2.	Hipótesis específicas	67
4.5.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	71
CONCLUSIONES		75
RECOMENDACIONES		77
BIBLIOGRAFÍA		78
ANEXO N°1 - MATRIZ DE CONSISTENCIA		82
ANEXO N°2 - OPERACIONALIZACIÓN		83
ANEXO N° 3: CUESTIONARIO		84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Considera que se evalúa la eficacia de los procesos</i>	42
Tabla 2: <i>Se cumple con la información como evidencia de resultados</i>	43
Tabla 3: <i>Considera que los controles son eficientes</i>	44
Tabla 4: <i>Son oportunos los informes para las altas y bajas de activos.</i>	45
Tabla 5: <i>Considera que se concilia mensualmente con contabilidad</i>	46
Tabla 6: <i>Se tiene un control de las depreciaciones de activos</i>	47
Tabla 7: <i>Se informa activos faltantes o sobrantes a la administración</i>	48
Tabla 8: <i>Considera que se viene conciliando los inventarios</i>	49
Tabla 9: <i>Considera que existe una adecuada custodia de activos</i>	50
Tabla 10: <i>Se cumple con normatividad para revaluar activos</i>	51
Tabla 11: <i>Se informa mensualmente sobre activos no depreciables</i>	52
Tabla 12: <i>Existe un adecuado control de activo no depreciables</i>	53
Tabla 13: <i>Se cumple con la normatividad vigente para saneamiento</i>	54
Tabla 14: <i>Se tiene un registro adecuado de los bienes patrimoniales.</i>	55
Tabla 15: <i>Se codifican oportunamente la adquisición de activos</i>	56
Tabla 16: <i>Se informa sobre los bienes depreciados totalmente.</i>	57
Tabla 17: <i>Se tiene un control físico del bien y su ubicación</i>	58
Tabla 18: <i>Se remite el inventario para su registro y control</i>	59
Tabla 19: <i>Se determina responsabilidad por perdida</i>	60
Tabla 20: <i>Se incorpora los inventarios a los estados financieros.</i>	61
Tabla 21: <i>Se incorpora oportunamente los activos sobrantes.</i>	62
Tabla 22: <i>Se efectúa saneamiento de bienes de acuerdo a normas</i>	63

Tabla 23: <i>Se cuenta con procedimientos para el alta respectiva.</i>	64
Tabla 24: <i>Se gestiona oportunamente la baja de bienes</i>	65
Tabla 25: <i>Correlación - hipótesis General</i>	66
Tabla 26: <i>Correlación - Hipótesis específica 1</i>	68
Tabla 27: <i>Correlación - Hipótesis específica 2</i>	69
Tabla 28: <i>Correlación - Hipótesis específica 3</i>	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Considera que se evalúa la eficacia de los procesos	42
Figura 2: Se cumple con la información como evidencia de resultados	43
Figura 3: Considera que los controles son eficientes	44
Figura 4: Son oportunos los informes para las altas y bajas de activos	45
Figura 5: Considera que se concilia mensualmente con contabilidad	46
Figura 6: Se tiene un control de las depreciaciones de activos	47
Figura 7: Se informa activos faltantes o sobrantes a la administración	48
Figura 8: Considera que se viene conciliando los inventarios	49
Figura 9: Considera que existe una adecuada custodia de activos	50
Figura 10: Se cumple con normatividad para revaluar activos	51
Figura 11: Se informa mensualmente sobre activos no depreciables	52
Figura 12: Existe un adecuado control de activo no depreciables	53
Figura 13: Se cumple con la normatividad vigente para saneamiento	54
Figura 14: Se tiene un registro adecuado de los bienes patrimoniales	55
Figura 15: Se codifican oportunamente la adquisición de activos	56
Figura 16: Se informa sobre los bienes depreciados totalmente	57
Figura 17: Se tiene un control físico del bien y su ubicación	58
Figura 18: Se remite el inventario para su registro y control	59
Figura 19: Se determina responsabilidad por pérdida	60
Figura 20: Se incorpora los inventarios a los estados financieros	61
Figura 21: Se incorpora oportunamente los activos sobrantes.	62
Figura 22: Se efectúa saneamiento de bienes de acuerdo a normas	63

Figura 23: Se cuenta con procedimientos para el alta respectiva 64

Figura 24: Se gestiona oportunamente la baja de bienes 65

RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo de investigación relacionado al control patrimonial influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018. Tiene como objetivos; determinar cómo el control patrimonial, actividades, conciliaciones patrimoniales, custodia y conservación, influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos.

La presente investigación es de tipo básica, de diseño no experimental, el nivel de investigación es descriptivo y explicativo, la población estuvo compuesta por 30 trabajadores de las diferentes áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna. Se tomó como muestra la totalidad de la población por ser menor de 50. La técnica utilizada fue una encuesta y se utilizó un cuestionario como herramienta para evaluar cada variable.

Se observó que el Gobierno Regional de Tacna, tiene ciertas deficiencias relacionadas a los procedimientos y sistemas con el control de activos el estado de excedencia, obsolescencia y mantenimiento de los mismos, por lo que el presente trabajo de investigación pretende efectuar los correctivos necesarios para un adecuado saneamiento contable.

Palabras clave: Control patrimonial, toma de decisiones, saneamiento.

ABSTRACT

The development of this research work related to wealth control influences decision-making and the accounting sanitation of fixed assets in the Regional Government of Tacna, period 2018. Its objectives are; Determine how asset control, activities, asset reconciliations, custody and conservation influence decision-making and the accounting of fixed assets.

The present investigation is of a basic type, of non-experimental design, the level of investigation is descriptive and explanatory, the population was composed of 30 workers from the different administrative areas of the Regional Government of Tacna. The entire population was taken as a sample because it was under 50. The technique used was a survey and a questionnaire was used as a tool to evaluate each variable.

It was observed that the Regional Government of Tacna has certain deficiencies related to the procedures and systems with the control of assets, the status of leave, obsolescence and maintenance of the same, so this research work intends to carry out the necessary corrections for a adequate accounting sanitation.

Keywords: Asset control, decision making, reorganization

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación relacionado al control patrimonial influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018. Tiene como propósito principal, determinar la influencia del control patrimonial en la toma de decisiones observándose que no se viene aplicado el cumplimiento normativo para la adquisición, disposición, administración y supervisión de activos fijos; el adecuado control y conciliación con las áreas involucradas a fin de que se reporte la información de manera confiable, para el logro de objetivos, lo que va a permitir mejorar los procedimientos para un adecuado control patrimonial, permitiendo contar con un eficiente registro contable.

El presente trabajo de investigación se ha dividido en cuatro capítulos, en el Capítulo I, se desarrolla el planteamiento del problema, formulación, objetivos e hipótesis, la justificación; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, antecedentes, bases teóricas, definición de términos básicos; en el Capítulo III se desarrolla la Metodología, el tipo de investigación, diseño, población y muestra, técnicas e instrumento; procesamiento de datos; en el Capítulo IV se desarrolla los resultados y su discusión, contrastación de la hipótesis y la discusión de resultados; finalmente se desarrollan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según Resolución N° 046-2015, “La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales” es un organismo público ejecutor, adscrito al ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes estatales SNBE, Encargado de regular la adquisición, enajenación, administración y fiscalización de los bienes del Estado, y gozar de autonomía económica, financiera, técnica y presupuestaria funcional de acuerdo con la normativa vigente., de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda, s e refiere al control de los bienes patrimoniales, es decir, el acto de registrar y controlar los bienes patrimoniales de propiedad de una entidad, cualquiera que sea su forma de adquisición (compraventa, donación, etc.), son: Ingreso al Patrimonio Institucional, asignación en uso y/o cesión en uso, toma de inventario, transferencia y baja

Los Bienes Patrimoniales que se afectan en uso, a los funcionarios y servidores se conocen a través del inventario físico de Bienes Patrimoniales, siendo responsable de dicha acción la Unidad de Control Patrimonial, debiendo efectuarlo como mínimo una vez al año.

El Órgano de Control institucional (OCI), es el encargado de verificar la toma inventario, como mínimo una vez al año, debiéndose conciliar con la oficina de

contabilidad a fin de cumplir con los requisitos para la presentación de la información económica financiera a la contaduría pública (MEF). Las auditorías externas también tienen que velar por el cumplimiento de la normatividad vigente, relacionada a la toma de inventario para las conciliaciones respectivas. Inventariar utilizando las siguientes especificaciones: ubicación, constatación física, cantidad, peso, unidad de medida, etc. y llevar un registro escrito de dichos bienes.

La depreciación mensual de los bienes muebles se realiza ingresando la estimación de la propiedad del mes correspondiente y emitiendo el informe correspondiente. También, es importante señalar que el alta de los bienes patrimoniales, trámite que incluye la incorporación física y contable de los bienes al patrimonio de la institución, debe realizarse dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los comprobantes y documentos, autorizados por una resolución administrativa, y expresando claramente el origen de la causa. La baja de bienes patrimoniales es un procedimiento consistente en la extracción física y contable de los bienes del patrimonio de la institución, que se resuelve mediante resolución administrativa. (Ley N° 27785,2018)

Expresa de la causal que la origina. Además, la sustitución o retirada de todo activo fijo se hará empleando el medio dispuesto para tal resultado, con la respectiva aprobación del Jefe de la Oficina del área respectiva. Adicionalmente, deberá reintegrarse al almacén el activo fijo sustituido o separado, por lo que el encargado de la Unidad de Control Patrimonial pondrá al día el registro del activo fijo para quitar el activo, no obstante, las causales para gestionar el alta de bienes patrimoniales son los siguientes: Saneamiento de los bienes (cuando la norma lo permita). Permuta; donación. Reposición, fabricación, elaboración o manufactura de bienes muebles;

cualquier otra causal, previa opinión favorable de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Las causales de saneamiento de bienes muebles se aplicarán de conformidad con lo que se establezca reglamentariamente la normatividad actual. La causal de permuta se refiere cuando una entidad pública recibe un bien mueble de una entidad particular o privada a cambio de la entrega del bien mueble retirado.

La causal de donación se refiere a cuando una entidad pública acepta bienes muebles a título gratuito de otras entidades públicas, privadas o extraoficiales.

La causal de reposición es usada cuando un bien de rasgos iguales, similares, mejores o equivalentes características o de valor comercial igual al bien retirado por la entidad pública sea cedido gratuitamente a la entidad pública por el responsable de la pérdida, hurto, uso de causa alterna, hurto o destrucción de la propiedad; en caso de daño a la propiedad asegurada, la compañía de seguros es responsable; o el proveedor proporciona una garantía para los bienes adquiridos,

La causal de fabricación, elaboración o manufactura de bienes muebles se atribuye, cuando estos son confeccionados por la entidad pública. En el Gobierno Regional Tacna, se viene observando la falta de un control adecuado que permita contar con los reportes de los activos fijos institucionales, evidenciándose que, por cualquier motivo no clasificado para el registro, la entidad deberá presentar un informe técnico legal sustentando el motivo no previsto a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para que de su dictamen favorable. Es importante señalar que son causales para solicitar la remoción de bienes patrimoniales: el mantenimiento o reparación onerosa; destrucción o siniestro, reembolso o reposición; el estado de excedencia; obsolescencia técnica; pérdida, robo o sustracción; cualquier otra

causal, debe ser preconcebido mediante la opinión favorable de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (Ley N° 29151,2007)

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cómo el control patrimonial influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo las actividades de control influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna?
- b) ¿Cómo las conciliaciones patrimoniales influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna?
- c) ¿Cómo la custodia y conservación de los activos influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Determinar cómo el control patrimonial influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Determinar cómo las actividades de control influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.
- b) Determinar cómo las conciliaciones patrimoniales influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.
- c) Determinar cómo la custodia y conservación de los activos influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.

1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Hipótesis general

Existe influencia significativa entre el control patrimonial y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018.

1.4.2. Hipótesis específicas

- a) Existe influencia significativa entre las actividades de control y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.
- b) Existe influencia significativa entre las conciliaciones patrimoniales y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.
- c) Existe influencia significativa entre la custodia y conservación de los activos y la

toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.

1.5. VARIABLES E INDICADORES

Las variables dependiente e independiente son las dos variables principales para realizar una investigación. Siendo control patrimonial la variable independiente, es la que es controlada para estudiar sus efectos en la variable dependiente siendo la toma de decisiones y el saneamiento contable.

1.5.1. Variable independiente:

Control Patrimonial = X

El Control Patrimonial es el encargado de administrar y ejecutar las actividades de control del patrimonio de la entidad. Coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de los procesos técnicos del registro patrimonial, en correspondencia con la normatividad legal actual.

Fiscalizar la ejecución de los procesos técnicos de programación, distribución, adquisición, almacenamiento de bienes materiales. Conciliar sus operaciones y actividades con las diferentes áreas involucradas y la Oficina de Contabilidad.

Indicadores:

X1. Actividades de control

X2. Conciliación de activos

X3. Custodia y conservación de activos.

1.5.2. Variable dependiente:

Toma de decisiones y saneamiento contable de activos fijos = Y

Las operaciones que se someten para elaborar el saneamiento contable es ejecutar los argumentos administrativos precisos para la comprobación, estudio y depuración de la información contable, además de ser un compuesto de acciones planeadas que conllevan la intervención de un número de individuos y de medios materiales concertados para lograr que se consienta revelar en los estados financieros el perfil fiel de su situación patrimonial, financiera y económica, resolviendo la existencia real de los derechos, obligaciones y bienes, que afecten al patrimonio público.

Indicadores:

Y1. Acciones administrativas

Y2. Inventario físico

Y3. Altas y bajas

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Justificación

Teórica

El presente proyecto de investigación se justifica, teniendo en cuenta que desarrollará teorías sobre el control patrimonial de saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.

Práctica

El presente trabajo proyecto de investigación se justifica, teniendo en cuenta que va a permitir conocer cómo el control patrimonial es necesario para un adecuado control de los activos, lo que va a permitir contar con un eficiente registro contable.

Social

El presente trabajo de investigación tiene trascendencia social, pues es necesario adecuar los procedimientos de gestión de portafolio mobiliario nacional al vigente marco normativo del SNBE, optimizar su uso y valor, y en cierta medida anular la directiva que regula los diferentes procedimientos vinculados con la administración de bienes muebles nacionales, de acuerdo a la normatividad vigente.

1.6.2. Importancia

El presente trabajo de investigación es importante teniendo en cuenta que va a permitir mejorar la eficiencia, eficacia sobre el control de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, Asimismo, contribuirá en brindar procedimientos y propuestas para mejorar el registro y conciliación contable, debiendo normar los procesos de administración, supervisión, adquisición, disposición, de los bienes estatales según

a la normatividad válida actualmente elaborando los procedimientos necesarios que permitan el saneamiento oportuno y eficiente, para un adecuado registro contable.

1.7.LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1 Alcances

Los objetivos que se piensan alcanzar con el desarrollo del presente trabajo de investigación están relacionados con el control patrimonial y su influencia en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018.

1.7.2 Limitaciones

Dentro de este ámbito se tiene los siguientes factores:

1.7.2.1 Factor económico

En este parámetro habría que mencionar el costo a financiar por el autor.

1.7.2.2 Factor tiempo

La tesis tiene como limitantes de tiempo, debido a otras obligaciones como el trabajo y otros asuntos personales y familiares En cuanto a la obtención de la información no se tienen limitaciones, teniendo en cuenta que se cuenta con el apoyo de los trabajadores de las diferentes áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En base a la revisión bibliográfica, se tomó como referencia los siguientes trabajos de investigación afines que sirven de pauta para esta tesis:

2.1.1. Antecedentes internacionales

Flores (2014). *Aplicación de un sistema de control de gestión para el Municipio de Santiago, de la Universidad de Chile,* (Tesis de posgrado, maestría). El estudio concluye en lo siguiente: Los datos obtenidos permitieron comprobar que la evaluación de riesgos, logra la eficiencia y eficacia en la gestión municipal, que, si bien ello permite a la gestión adoptar las acciones preventivas para atenuarlos, igualmente los encuestados manifestaron, en algunos casos, que no siempre evaluar los riesgos, contribuye a una gestión eficiente y eficaz, debido a que los funcionarios no siempre están dispuestos para que ello se logre. Se ha comprobado a través de la prueba de hipótesis que la prevención y monitoreo, influye en una cultura de control en la gestión municipal, pues ello contribuye a identificar los riesgos y adoptar las acciones correspondientes de manera oportuna, para que los efectos no impacten de manera tal que afecten o desestabilicen a la gestión; pero, igualmente resulta importante que los funcionarios y servidores se capaciten y sensibilicen sobre una cultura de control.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Sánchez C. (2017), en su tesis para optar obtener el título de Administración de empresas, de la Universidad de Huánuco, Facultad de Ciencias Empresariales,

titulada: *El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la municipalidad provincial de Huánuco, 2017*, en la que concluye que: Existe influencia del Control Patrimonial en la Administración de bienes muebles, si se realiza el inventario en las fechas establecidos por la normativa con un 100% de aceptación y, sí existe un adecuado procedimiento para el control patrimonial el cual permita el correcto desempeño de sus funciones con 56.7% de aceptación, esto resultados nos muestran que, sí existe influencia del Control Patrimonial en la Administración de Bienes Muebles. Con respecto al objetivo, las altas y bajas de bienes, se determinó que, sí existe influencia en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco; sí son dados de alta adecuadamente y oportunamente los bienes con un resultado de un 100%; y la V.D, que los Bienes Patrimoniales sí les permiten una óptima coordinación con las demás áreas con un 50% de aceptación. Los actos administrativos, sí existe influencia en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco; muestra que, sí es inmediata el trámite documentario para la sesión en uso de bienes con un resultado de un 100%; y la V.D, muestra que, sí es inmediato la disposición de bienes por los responsables del área de patrimonio con un 70% de aceptación.

Valdez C. (2017), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Universidad Nacional del Altiplano, titulada: *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa local el Collao, en los periodos 2013 y 2014*, la que concluye que: La Unidad de Gestión Educativa Local el Collao, muestra gran deficiencia en la aplicación de las normas reguladas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en cuanto al registro, control e inventario físico de bienes patrimoniales, lo que hace notar que en la entidad no se

vela por el fiel cumplimiento de la normativa respectiva por parte del personal de la entidad que tiene afinidad con el manejo de los bienes patrimoniales ni de los órganos de control interno y externo, a esto se añade que el personal que posee vínculo con los bienes y su respectivo control patrimonial no tienen bien en claro cuáles son las funciones que les corresponde para con las acciones que están sujetas los bienes de la entidad.

Chuco Q. (2018), en su tesis para optar el título de Contador Público, de la Universidad Andina del Cusco, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, titulada: *Registro del inventario de bienes muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa en la Unidad de Gestión Educativa local Canchis - Cusco, año 2017*, la que concluye en que: En la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, al realizar la evaluación correspondiente se ha identificado que el proceso de inventarios de bienes muebles, se realiza de manera inadecuada, puesto que un buen proceso de inventarios parte por una revisión o verificación física de los bienes, y este proceso se realiza de manera deficiente, con lo cual se concluye que en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis no se cumple con el procedimiento que establece la Directiva-N° 001-2015/ SBN. La situación que presenta el registro del inventario de bienes muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis - Cusco se da de manera deficiente, si bien es cierto, se muestra que el 100% de la muestra de los bienes muebles se encuentran registrados en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - modulo patrimonio dicho registro muestra una información incompleta de las características de cada bien y no real.

Lazo M. (2017), en su tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Administración, de la Universidad Peruana los Andes, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, titulada: *Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba-Tayacaja año 2016*, la que concluye en que: Existe una relación significativa entre gestión de bienes patrimoniales y la presentación de la información financiera, tal como muestra el cálculo del coeficiente de correlación tau-b de Kendall hallado es $\tau = 0.823$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculada es mayor que la Z crítica ($10,08 > 1,96$) condición necesaria para aceptar la hipótesis alterna, y se concluye que el coeficiente hallado es elevado; por lo tanto se afirma que existe una relación significativa entre las variables gestión de bienes patrimoniales y la presentación de la información financiera.

Flores V. (2017), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, titulada: *Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano puno, periodo 2013 – 2014*, la que concluye: El personal que labora en la Unidad de Patrimonio conoce las funciones indicadas en el Manual de Organización y Funciones, pero respecto de los otros Instrumentos de Gestión del control de Bienes Patrimoniales tales como las normas, directivas e instructivos sobre el inventario, disposición y registro de los bienes patrimoniales, posee poco o nulo conocimiento esto sumado a la poca capacitación, mal manejo en el procesamiento de la Información y la poca coordinación con otras áreas; influyen de forma negativa en la formulación final de

los saldos de patrimonio, que a su vez no muestra información fidedigna para la elaboración del Estado de Situación Financiera de la Universidad. Para un adecuado registro de los Bienes Patrimoniales tomando en cuenta la normativa vigente se concluye proponer lineamientos que coadyuven a la mejora del control de los mismos, precisando que dichos procesos sean más dinámicos y precisos; incidiendo en la capacitación constante y el uso de nuevas técnicas para el mejor desarrollo del mismo.

2.1.3. Antecedentes locales

Justo (2018), en su tesis para optar el grado académico de maestro en ciencias con mención Contabilidad: Auditoría, de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en la escuela de Posgrado; titulada: *El control simultáneo por parte de los órganos del Sistema Nacional de Control influye en el nivel prevención del riesgo del logro de los objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Pocollay, periodo: 2014 – 2015*, en donde su propósito fue determinar si el control simultáneo por parte de los órganos del Sistema Nacional de Control influye en el nivel prevención del riesgo del logro de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Pocollay, periodo: 2014 – 2015. Con respecto al marco metodológico, el tipo de investigación es de tipo descriptiva, correlacional-causal y el diseño de investigación es no experimental, transeccional. La muestra utilizada estuvo conformada por los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pocollay, siendo un total de 16. El instrumento utilizado fue el cuestionario.

Vargas (2017), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría, de la Universidad Privada de Tacna, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela profesional de Ciencias Contables y Financieras; titulada: *El tratamiento de riesgos de control simultáneo y su relación con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 – 2016*, en la que concluye que: El tratamiento de riesgos de control simultáneo se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, por lo que es importante efectuar el tratamiento de los riesgos comunicados en los informes de control simultáneo. Existe una relación positiva y significativa entre el tratamiento de riesgos de control simultáneo y la eficacia en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, por lo que se desprende que a mayor porcentaje de riesgos mitigados se logra la eficacia en la ejecución del presupuesto otorgado para obras y procesos de selección del Gobierno Regional de Tacna. Los riesgos no mitigados se relacionan negativa y significativamente con la eficacia en la ejecución presupuestal, por lo que si los riesgos no son mitigados podrían afectar negativamente a la ejecución del presupuesto otorgado para obras y procesos de selección. El Gobierno Regional de Tacna, presentó un 49% de riesgos no mitigados en el periodo 2015 – 2016, debido a que no se tomaron las medidas necesarias para mitigar los riesgos comunicados, ello sumado a que el servicio de control simultáneo es una nueva modalidad de control, cuya Directiva primigenia fue aprobada en el año 2014 y actualizada en el año 2016; mismas que establecen procedimientos a seguir, que en su mayoría están referidas a la 70 ejecución de los servicios de control simultáneo y de manera general el procedimiento para la mitigación de los riesgos.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Control Patrimonial

Según Jiménez, 2011 citado por Sánchez (2017), menciona: El control patrimonial es la coordinación de la preparación de los inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles, brindando la información requerida por los diferentes organismos del Estado, identificando y recopilando los bienes patrimoniales adquiridos según su naturaleza, asignándoles el valor monetario correspondiente. Se realizan inspecciones periódicas de los bienes patrimoniales y de su paradero. En este sentido, se prepara una directiva para dar de baja bienes obsoletos y obsoletos. (pág. 15)

El control patrimonial significa gestionar, registrar, supervisar los bienes patrimoniales e incorporarlos contablemente y físicamente al patrimonio institucional. Gestionar íntegramente los bienes muebles e inmuebles a fin de obtener un informe correcto y oportuno". En el control patrimonial se registran todos los bienes correspondientes al estado incluso los que están en desuso. (Sánchez, (2017, pág. 16)

2.2.1.1. Actividades de Control

Al respecto, la norma ISO 550001 (2014), en la evaluación del desempeño: Evaluación, medición, seguimiento y análisis, aporta lo siguiente: La organización debe valorar de comunicar referente la certeza de sus procesos para diligenciar riesgos y oportunidades y conservar información documentada adecuada como seguridad del persecución, cálculo, estudio y valoración de resultados. (p.3)

Durante la fase de seguimiento, además de una comprensión integral de lo que es y no es un activo fijo, también es importante determinar su vida útil. La NIC 16 considera vida útil como el período en que una entidad espera utilizar un activo, o el número de individualidades de productividad o similares que una entidad espera obtener del mismo (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2001). Contrariamente a lo establecido en el artículo 2, del Decreto Nro. 3019 (Presidencia de la República de Colombia, 1989), que establece un cuadro de vidas útiles para activos fijos adquiridos después de 1989, la NIC 16 establece los siguientes conocimientos para estimar las vidas útiles de activos fijos: Depreciación por unidad de medida: Las entidades deberán determinar por separado el gasto de depreciación para cada parte significativa de un elemento de propiedad, planta y equipo. (Flores, (2017, pág. 28).

2.2.1.2. Conciliación de Activos

Conciliación contable patrimonial de la información obtenida por el Comité de Inventario, (unidad orgánica de control patrimonial) y el organismo contable, comparando los datos del inventario físico con los registros contables, el organismo contable debe proporcionar el detalle de todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciación, cuentas del libro mayor, asientos fecha etc. Por lo tanto, se debe comenzar a preparar los registros de conciliación de la contabilidad patrimonial para determinar si faltan o exceden los activos de inventario. (Flores, 2017, pág. 28).

2.2.1.3. Custodia y Conservación de Activos

El amparo de los activos fijos está a cargo de las entidades competentes y estas seguirán las normas sobre la materia y, sin perjuicio de las normas especiales, estas entidades enviarán a la SBN los documentos correspondientes para su anotación preventiva en el SINABIP. (Resolución N° 046- 2015/SBN, 2015)

2.2.2. Saneamiento Contable de Activos Fijos

Según Castañeda, V., 2006 citado por Flores V. (2017), al respecto señala que el saneamiento de bienes muebles se refiere a las acciones administrativas contables y legales orientadas a regularizar la situación 22 administrativa y legal de los bienes muebles de las entidades públicas que se encuentran en la condición de sobrantes o faltantes en su patrimonio. Así mismo regularizar la situación registral de los vehículos automotores que no cuentan con la documentación suficiente para su inscripción en el registro de propiedad vehicular. La Comisión de Inventario, la UCP y la Oficina de Contabilidad efectúan la Conciliación Patrimonio-Contable de la información obtenida, contrastando los datos del inventario físico con el registro contable, para lo cual la Oficina de Contabilidad debe proporcionar la información detallada de todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros. (Resolución N° 046-2015/SBN, 2015) La Comisión de Inventario, en coordinación con la Oficina de Contabilidad y la UCP, elaborará el Acta de Conciliación Patrimonio Contable, según formato contenido en el Anexo N° 13, determinando la existencia de bienes faltantes o sobrantes de inventario. (Resolución N° 046-2015/SBN, 2015)

2.2.2.1. Acciones Administrativas

La Unidad de Control Patrimonial, con copia de la Orden de Compra, NEA, PECOSA, u otro documento, deberá verificar la integridad del bien, registrarlo y asignarle el correspondiente código patrimonial usuario responsable a quien se le asignará en uso. El registro de los bienes estará acorde con el CNBME y el Módulo Muebles del SINABIP. (Resolución N° 039-98-SBN, 1998).

a) Proceso de Registro en las Oficinas de Control Patrimonial. En la Oficina de Control Patrimonial el proceso de registro de los bienes que constituyen el patrimonio institucional se efectúa en el Registro de Bienes patrimoniales, teniendo en cuenta lo siguiente: Todos los bienes se deben registrar en base a la información que reporta el Almacén de la entidad sobre su movimiento sustentado con el documento fuente probatorio (fechado y refrendado por los responsables), de las operaciones de ingreso por medio de las Órdenes de Compra-guía de Internamiento y de las notas de entrada al almacén y de las salidas con los pedidos comprobantes de salida. El registro se efectúa en forma cronológica anotando su identificación, características, valores y referencias relativas a su ingreso de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. La información requerida para el registro debe ser acorde con el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y con un software proporcionado por la Superintendencia de Bienes Nacionales. Previamente al registro de los bienes estos deben tener una codificación única y permanente, que los diferencie de cualquier otro dentro de la institución. La codificación se realiza asignando y aplicando al bien un grupo de números a través del cual se le clasifica e identifica mediante grabado

directamente en el bien, escribiendo con tinta indeleble o por medio de placas, laminas o etiquetas en los cuales se consignará básicamente el código de la clase, el código del grupo genérico, el numero correlativo y la cuenta contable al cual pertenece el bien. Cuando se trate del registro de bienes inmuebles tales como terrenos, edificios y construcciones varias, se debe anotar su identificación, características, valores, numero de tomo y ficha de inscripción en los Registros Públicos y demás referencias relativas al bien de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. (Chambilla, (2018), pág. 23)

1. Registro de Control Patrimonial: Este libro permite el registro en forma ordenada, detallada y clasificada de cada uno de los bienes materiales incorporados al patrimonio de la entidad, a nivel de cuentas principales y divisionarias establecidas en el Plan Contable gubernamental. Es de uso exclusivo de la Oficina de Control Patrimonial y puede ser elevado en forma manual, mecanizado y/o mediante procesamiento automático de datos. (Chambilla, (2018), pág. 24)

2. Tarjeta de Control Unitario de Bienes Patrimoniales: El uso de estas tarjetas permiten el registro de cada uno de los bienes patrimoniales incorporados al margesí de bienes de la entidad. En este registro se anota todos los movimientos del bien, desde su incorporación hasta su baja de la entidad. (Chambilla, (2018), pág. 24)

3. Padrón de Vehículos de Transporte: Esta Tarjeta permite el registro de todos los vehículos de transporte de propiedad de la Entidad, en la cual se anotará las características del vehículo, el número de la placa de rodaje, el valor actualizado, la asignación en uso, así como el estado de conservación. (Chambilla, (2018), pág. 24)

b) Herramientas para el Registro Según Acosta, 2013 citado por Chambilla, ((2018)), explica lo siguiente:

Reglamento para el Inventario de Bienes: Esta norma está referida a los bienes muebles patrimoniales pertenecientes al Estado, susceptibles de ser inventariados. A través de este Reglamento la SBN proporciona el marco técnico-legal para que las entidades del Estado puedan realizar la toma de inventario de su patrimonio mobiliario de una forma ordenada.

Catálogo Nacional de Bienes Estatales: La SBN conociendo que las Entidades utilizaban criterios heterogéneos para la incorporación al Inventario Patrimonial de sus Bienes, propició la estandarización de la codificación, para lo cual emitió la Resolución N° 15897/SBN que aprueba el Catálogo y su Directiva N° 00197/SBN-UG-CIMN, Normas para el uso y aplicación del catálogo.

3. Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI): Constituye el sistema informático para registrar los bienes muebles de propiedad de la entidad pública. Asimismo, es el medio a través del cual se remite el inventario patrimonial a la SBN.

4. Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP): Es un Registro Administrativo de carácter único y obligatorio de los bienes Estatales de dominio Público y Privado en los diferentes niveles de gobierno, el cual ofrece información sistematizada, completa, oportuna y

actualizada al SNBE, para una adecuada gestión mobiliaria e inmobiliaria. La SBN organiza y conduce el SINABIP. El SINABIP contiene información catastral, técnica, jurídica y económica de los Bienes Estatales, en sus dimensiones espacial, temporal y temática, útil para una adecuada gestión de dichos bienes. (pág. 25)

c) Catalogación de Bienes Muebles Estatales

La (Directiva N° 001-97/SBN-UG-CIMN, 1997), detalla que: La Catalogación de los Bienes Muebles del Estado es un proceso técnico propiciado por la Superintendencia de Bienes Nacionales a través del cual se pretende captar, ordenar, codificar, relacionar, actualizar y proporcionar información de los bienes muebles que deberán ser incorporados en el Inventario Patrimonial de las Entidades del Sector Público Nacional. (Art 1) La Superintendencia de Bienes Nacionales es el Organismo encargado de administrar, registrar, controlar, cautelar y fiscalizar el patrimonio mobiliario del Estado, así como de iniciar las acciones administrativas y judiciales a que hubiera lugar en caso de incumplimiento del presente Reglamento. (Resolución N° 039-98- SBN, 1998), art 3) El código del bien emplea el Grupo Genérico, la clase y su denominación características que se detallan en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado. (Directiva N° 001-97/SBNUG-CIMN, 1997), art 6)

2.2.2.2. Inventario Físico

La toma de inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes con los que cuenta la entidad a una determinada

fecha, con el fin de comprobar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. (Resolución N° 046-2015/SBN, 2015)

El Inventario al que se refiere el presente título comprende la relación detallada y valorizada de los bienes muebles existentes a una determinada fecha en una entidad de acuerdo al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado. (Art 19 de la (Resolución N° 039-98-SBN, 1998))

Son condiciones previas al Inventario Físico las siguientes:

- a) El Principio de Orden en todos los ambientes de la entidad debe mantenerse permanentemente.
- b) Preparar para la toma de inventario:
 1. Las Tarjetas de Existencia Valoradas y cualquier otro medio de Control de Almacén deben estar al día.
 2. Bloqueo del internamiento de bienes recepcionados durante el período en que se realiza el inventario, los mismos que quedarán temporalmente depositados en la zona de recepción para su posterior internamiento una vez concluido el inventario.
 3. Los bienes muebles según el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado que se encuentren pendientes de reclamo durante el proceso de inventario y que cuenten con comprobantes de Salida, permanecen en la zona de despacho.

4. Suspender la recepción de pedidos por un período prudencial antes del inicio del inventario.

c) Dotar al equipo que realiza el inventario de medios o instrumentos tales como: catálogos, winchas, calibradores, metros, balanzas, entre otros. (Art 23 de la (Resolución N° 039-98-SBN, 1998))

La verificación física de los bienes a inventariarse incidirá principalmente en los siguientes aspectos:

- a) Comprobación de la presencia física del bien y su ubicación,
- b) Estado de conservación,
- c) Condiciones de utilización,
- d) Condiciones de seguridad; y,
- e) Funcionarios responsables. (Art 24 de la (Resolución N° 039-98-SBN, 1998))

Concluida la verificación física, la Comisión de Inventario deberá remitir el Inventario Físico a la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, con el Informe Final del Inventario, el que deberá detallar:

- a) Los bienes en uso institucional,
- b) Los bienes que no se encuentran en uso de la institución,
- c) Los bienes prestados a otros organismos que deben ser recuperados,
- d) Los bienes en proceso de transferencia,
- e) La relación de los bienes perdidos por negligencia y/o robo además de la relación de los servidores que tenían a su cargo dichos bienes, en Relación de bienes de procedencia desconocida,

f) Relación de funcionarios responsables del informe realizado.

(Art 27 de la (Resolución N° 039-98-SBN, 1998))

Diferencias del inventario físico

La Oficina de Control Patrimonial realizará la verificación de la información que aparece en el Inventario Físico del período anterior con la obtenida en el Inventario Físico actualizado, a fin de establecer y determinar la conformidad o la existencia de sobrantes y/o faltantes de bienes. (Art 31 de la (Resolución N° 039-98-SBN, 1998)

2.2.2.3. Altas y Bajas

a) Altas de bienes

El alta es el procedimiento que consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad.

Dicha incorporación también implica su correspondiente registro contable, el cual se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad. (Art 17, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017)

De la forma de incorporación

El alta se realizará al emitir la resolución administrativa de adquisición por cualquiera de los siguientes actos según la Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017 :

- a. Aceptación de donación de bienes;
- b. Saneamiento de bienes sobrantes,
- c. Saneamiento de vehículos;
- d. Reposición de bienes;
- e. Permuta de bienes;(Art 18)

Alta mediante resolución

La Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017 indica que se emitirá resolución de alta, cuando la incorporación de los bienes al patrimonio de la entidad se produzca como consecuencia de:

- a. Fabricación de bienes; o,
- b. Reproducción de semovientes. (Art 19)

Alta automática

Se producirá el alta automática, sin necesidad de resolución administrativa, cuando la incorporación esté determinada según la Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017 por:

- a. Disposición legal; o,
- b. Mandato judicial o arbitral. (Art 20)

Plazo para realizar la incorporación

El alta del bien bajo los supuestos indicados en los numerales precedentes, se debe realizar dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su adquisición, y se sustenta en los documentos previstos para cada procedimiento. Cada acto de adquisición tiene su procedimiento específico de acuerdo a la normatividad vigente. (Art 21, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017)

Incorporación mediante compras en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado

La adquisición de bienes mediante procedimiento de compra se ejecutará conforme a lo establecido en la normatividad de Contrataciones del Estado, no constituyendo motivo de alta que deba ser evaluada por la Oficina de Control Patrimonial o el que

haga sus veces en los diferentes Órganos del Gobierno Regional de Tacna. (Art 22, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017)

Bienes adquiridos para ser entregados a otras entidades y terceros beneficiarios No requerirán alta, aquellos bienes que son adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales de la entidad.

Las compras por encargo serán consideradas como adquisición de la entidad en cargante. (Art 23, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017)

De la donación de bienes como material de enseñanza

Las entidades que reciban en donación bienes para ser empleados como material de enseñanza, no requerirán dar de alta a los mismos. (Art 24, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017)

b) Baja de bienes

La baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad. (Art 29, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017)

Causales

Son causales para proceder a solicitar la baja de bienes, según la Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017 son las siguientes:

- a. Estado de excedencia;
- b. Obsolescencia técnica;
- c. Mantenimiento o reparación onerosa;
- d. Reposición;
- e. Reembolso;
- f. Pérdida
- g. Hurto;
- h. Robo;
- i. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE;
- j. Estado de chatarra;
- k. Siniestro; y,
- l. Destrucción accidental

Las causales de pérdida, hurto, robo, siniestro o destrucción, deben sustentarse con la denuncia policial o fiscal correspondiente.

Previo a la baja, los bienes deben estar libres de toda afectación, cargas o gravámenes. (Art 30)

Procedimiento

La Oficina de Control Patrimonial o el que haga sus veces en los diferentes Órganos del Gobierno Regional de Tacna identificará los bienes a dar de baja, y realizará la valuación de los mismos, de resultar necesario. Posteriormente, elaborará el Informe Técnico, recomendando la baja de los bienes, precisando la causal y lo

elevará a la Oficina Regional de Tacna de para su evaluación. De encontrarlo conforme, la OGA, emitirá la resolución que apruebe la baja de los bienes de los registros patrimonial y contable de la entidad. (Art 43, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017).

Plazo y modalidades para disponer bienes dados de baja

En un plazo que no exceda los cinco (05) meses de emitida la resolución de baja, la entidad deberá ejecutar la disposición final de los bienes, la Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017 son los siguientes actos de disposición:

- a. Compraventa mediante subasta;
- b. Destrucción;
- c. Donación;
- d. Donación de bienes calificados como RAEE;
- e. Permuta;
- f. Transferencia en retribución de servicios, y,
- g. Transferencia por dación en pago. (Art 44)

Prohibición de reutilizar los bienes dados de baja

Los bienes dados de baja no podrán ser utilizados para ser desmantelados con la pretensión de reparar bienes semejantes. (Art 45, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017)

Bienes dados de baja que sean de utilidad al sistema educativo

Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017 Indica únicamente en caso los bienes dados de baja sean de utilidad para el sistema

educativo, en aplicación de la Ley N° 27995 y su Reglamento, se deberá notificar a la Unidad de Gestión Educativa Local de la jurisdicción en que se encuentran los bienes, la resolución de baja de los mismos cuando concurren los siguientes presupuestos:

- a. Los bienes puedan ser empleados o usados por la institución educativa, esto es, que ameriten ser dados de alta; y,
- b. Las instituciones educativas se encuentren geográficamente en zonas de extrema pobreza de acuerdo al mapa que para tal efecto elabore el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. (Art 46).

Comunicación a la SBN

Concluido el procedimiento, la Oficina Regional de Administración o quien haga sus veces en los diferentes Órganos del Gobierno Regional de Tacna será la responsable de remitir a la SBN en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles, con excepción del plazo máximo señalado en el numeral 3.2 del artículo 3° del Reglamento de la Ley N° 27995, copia de la siguiente documentación:

- a. La resolución que aprueba la baja del bien precisando la causal invocada; y,
- b. El Informe Técnico

Tratándose de vehículos que no hayan sido dados de baja por la causal de estado de chatarra, se adjuntará, además:

- a. La Boleta Informativa expedida por el Registro de Propiedad Vehicular.
- b. El Certificado Policial de Identificación Vehicular expedido por la Dirección de Robo de Vehículos de la Policía Nacional del Perú (DIROVE); y,
- c. Copia de la Tarjeta de Identificación Vehicular. (Art 47, Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA, 2017)

2.3.DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Actos de administración

Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas ordenan el uso y aprovechamiento de los bienes estatales. (Ley N°29151, 2007)

Bienes patrimoniales

Son todos aquellos bienes muebles que se encuentran descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado. (SBN, 2014)

Catálogo nacional de bienes muebles del estado

Documento oficial que contiene los tipos de bienes muebles materia de incorporación al patrimonio estatal. (SBN, 2014).

Catalogación de bienes muebles del estado

Es un proceso técnico propiciado por la Superintendencia de Bienes Nacionales a través del cual se pretende captar, ordenar, codificar, relacionar, actualizar y proporcionar información de los bienes muebles que deberán ser incorporados en el Inventario Patrimonial de las Entidades del Sector Público Nacional. (SBN, 2014)

Comisión de Inventario

Un colegiado por la OGA, para la toma de inventario físico de la entidad conformado por un representante de la OGA, quien lo preside; un representante

de la oficina de contabilidad y un representante de la oficina de abastecimiento.

Directiva No. 01-2015/SBN

Deterioro

El deterioro es el desgaste que se produce por obra del uso, de fenómenos climáticos, accidentes, hechos voluntarios, o del paso del tiempo que afecta tanto a las cosas animadas como inanimadas. NIC 36- MEF.

Inventario

Procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regulaciones que corresponden. (SBN, 2014)

Obsolescencia

La obsolescencia podría definirse, en términos coloquiales, como algo que se ha dejado de usar. En ese sentido, esta palabra está asociada al grado de obsolescencia que van adquiriendo los activos, es decir, su antigüedad, su pérdida de vigencia, de capacidad, utilidad y, por lo tanto, su caída en desuso.

Directiva No. 01-2015/SBN

Obsolescencia Técnica

Causal de baja que importa que un bien pese a encontrarse en condiciones operativas, no permite un eficaz desempeño de sus funciones inherentes, por encontrarse rezagado en los avances tecnológicos. Directiva No. 01-2015/SBN.

Reposición

Causal de baja que se aplica cuando un bien es reemplazado por otro de iguales o mejores características o equivalente en valor comercial, debido a la garantía otorgada por el proveedor. Directiva No. 01-2015/SBN

Sistema nacional de bienes estatales sistema nacional de bienes estatales

Es el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como ente rector. (SBN, 2014).

Unidad de Control Patrimonial

Las entidades que cuenten con varias dependencias, podrán designar en cada una de ellas a un servidor para cumplir la función de control permanente del uso adecuado de los bienes patrimoniales, quien coordinara directamente con la UCP a efectos de mantener actualizado los registros patrimoniales. Directiva No. 01-2015/SBN

CAPÍTULO III:

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación, se considera como una investigación básica pura, de nivel descriptivo, correlacional de acuerdo a la finalidad de la presente investigación.

3.1.2. Diseño de la investigación

Para efectos de la contratación de la hipótesis, se utilizó el diseño no experimental, porque se pudo verificar la existencia de asociación significativa entre las variables. Responde a los diseños no experimentales porque no se recurrió a la manipulación de alguna de las variables de estudio, sino que estas se analizaron tal y como suceden en la realidad, en tanto la información recogida corresponde a un solo periodo. Hernández Sampieri (2010).

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población estará compuesta por 30 trabajadores de las diferentes áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

Población

Área	Cantidad
Oficina Regional de Administración	3
Oficina de Control Patrimonial	3
Dirección Ejecutiva de Contabilidad	5
Área de almacén	2
Dirección Ejecutiva de Abastecimiento	6
Dirección Ejecutiva de Tesorería	6
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos	5
TOTAL	30

3.2.2. Muestra

Si la población es menor a 50 individuos; la población es igual a la muestra. (Hernández, 2010).

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos, La misma que se realizaron para evaluar las diferentes variables.

3.3.1. Técnicas

Encuesta

En el presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de la encuesta, La misma que se realizó a los servidores administrativos del Gobierno Regional de Tacna, en el área relacionada al Control Patrimonial.

3.3.2. Instrumento

Cuestionario

Se aplicó un cuestionario dirigido a los servidores de las diferentes áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna, para la evaluación de las variables: Control Patrimonial y el saneamiento contable de los activos fijos.

3.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.4.1. Procesamiento de datos

El procesamiento de nuestros datos a nivel descriptivo se realizó de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron:

El soporte informático SPSS 22.0 Para Windows paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales; Microsoft Office Excel 2010, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos figuras y funciones específicas que facilitaron en el ordenamiento de datos.

Se trabajó con Microsoft Office Excel 2010, en lo que respecta a: Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitió configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe.

- Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemáticos de datos estableciéndose para ello criterios predeterminados.
- Elaboración de las figuras que acompañaron las tablas que se elaboraron para describir las variables. Estas figuras permitieron visualizar la distribución de los datos en las categorías que fueron objeto de análisis.

- La estrategia para probar la hipótesis es la prueba estadística de Rho de Spearman para verificar la correlación, a través de la prueba de dependencia, de las variables.

3.4.2. Análisis de Datos

Para el análisis de los resultados del presente trabajo de investigación, se utilizó la estadística descriptiva, ya que esta se dedica a analizar y representar los datos por medio de tablas, figuras y/o medidas de resumen.

A. En cuanto a la estadística Descriptiva, se utilizó:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas sirvieron para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.
- Tablas de contingencia. Se utilizó este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

Los datos obtenidos en la investigación por el instrumento diseñado para tal fin se organizaron y procesaron de forma computarizada, a fin de obtener resultados más rápidos con menor riesgo que el sistema manual con el propósito de presentar la información de manera ordenada, clara y sencilla.

CAPÍTULO IV:

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Este capítulo tiene como propósito presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis propuesta en la investigación, la misma que es: “Control patrimonial y su influencia en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018”.

En el trabajo de campo, se procedió a efectuar las encuestas a los treinta servidores de las diferentes áreas involucradas en el proceso administrativo de la entidad, con la finalidad de obtener de forma directa datos de las fuentes primarias de información, para evaluar las variables y sus indicadores.

4.2. DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se “muestran los resultados para ambas variables de la investigación, los datos fueron obtenidos” a través de:

- **Variable independiente** – Control patrimonial: Un cuestionario elaborado con información relacionada a la variable de estudio, dividiéndose está en 3 indicadores para una mejor obtención de resultados.

- **Variable dependiente** – Toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos: Un cuestionario elaborado con información relacionada a la variable de estudio, dividiéndose esta en 3 indicadores para una mejor obtención de resultados.

Después de recolectar la información, se procedió a la interpretación y análisis de cada uno de los ítems, para dar cumplimiento al desarrollo del objetivo general y específicos.

Al respecto, Balestrini, (2003) señala que se debe considerar que los datos tienen su significado únicamente en función de las interpretaciones que les da el investigador, ya que de nada servirá abundante información si no se somete a un adecuado tratamiento analítico. Por lo tanto, se procedió a representar de manera general, a través de figuras y tablas y el análisis porcentual de los resultados obtenidos a través de comentarios.

Para la recolección de datos se hizo previamente la validación y la confiabilidad de La información. En el caso de la validez se construyó un instrumento para la realización de la validez de contenido por parte de los expertos, para verificar:

- La claridad del instrumento, si esta formulado con el lenguaje apropiado.
- Objetividad, si esta expresado en conductas Observables.
- Actualidad, adecuado al avance de la ciencia y tecnología.
- Organización, Existe una organización lógica.
- Suficiencia, Comprende los aspectos en cantidad y calidad.
- Intencionalidad, Adecuado para valorar estrategias científicas.
- Consistencia, basado en el aspecto teórico científico.
- Coherencia, entre los índices, indicadores y las dimensiones.
- Metodología, la estrategia responde al propósito del diagnóstico.

Fiabilidad del instrumento

En el caso de la confiabilidad se usó el método Alfa Cronbach, obteniéndose el valor de 0.90 tal como lo señala el cuadro exportado. El referido valor se considera aceptable estadísticamente por la tendencia de la aproximación a la unidad.

Fiabilidad del Instrumento a través del alfa de

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	30	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,90	24

Mientras & más se acerque a la unidad (1) es más confiable

4.3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.3.1. Variable Independiente: Control patrimonial

4.3.1.1. Actividades de Control

Tabla 1

Considera que se evalúa la eficacia de los procesos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	4	13%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	8	27%
Siempre	6	20%
Total	30	100.0%

Nota: Cuestionario

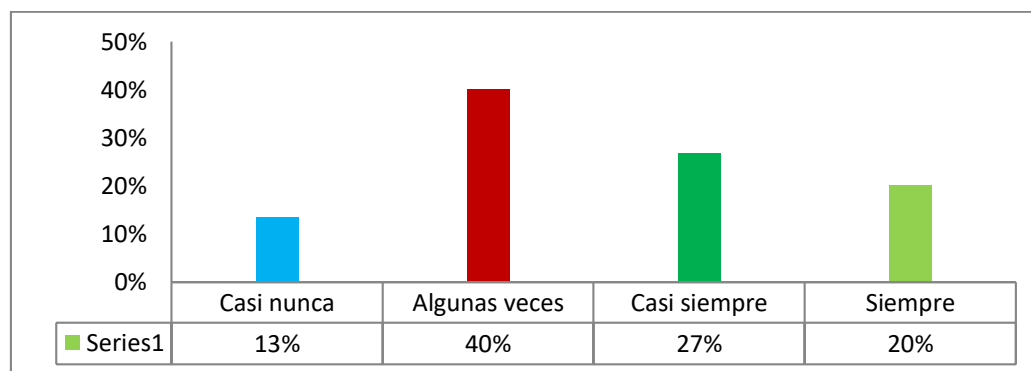


Figura 1: Considera que se evalúa la eficacia de los procesos

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si considera que se evalúa la eficacia de los procesos. El 40% indica que algunas veces, el 27% indica que casi siempre, el 20% manifiesta que siempre y el 13% menciona que casi nunca. Apreciándose que falta mejorar la eficacia de los procesos debiendo efectuar los correctivos necesarios.

Tabla 2

Se cumple con la información como evidencia de resultados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	5	16%
Siempre	3	10%
Total	30	100.0%

Nota: Cuestionario

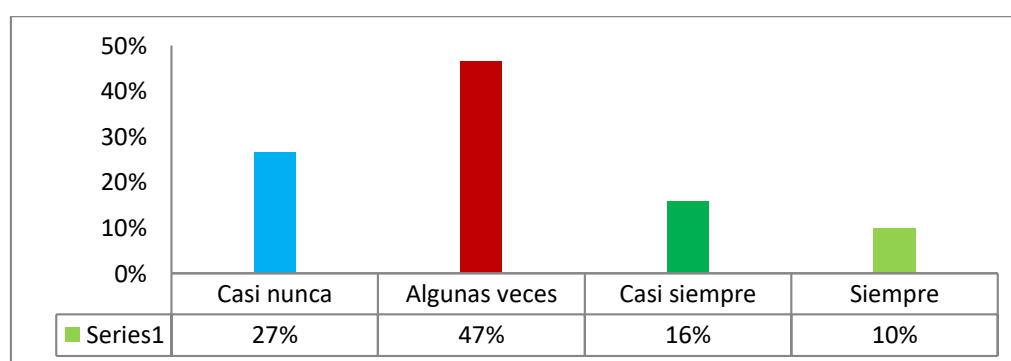


Figura 2: *Se cumple con la información como evidencia de resultados*

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se cumple con la información como evidencia de resultados. El 47% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 16% manifiesta que casi siempre y el 10% menciona que siempre.

Observándose que falta mejorar la presentación de información a fin de dar fiabilidad sobre la información financiera presentada.

Tabla 3

Considera que los controles son eficientes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	9	30%
Casi siempre	6	20%
Siempre	6	20%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

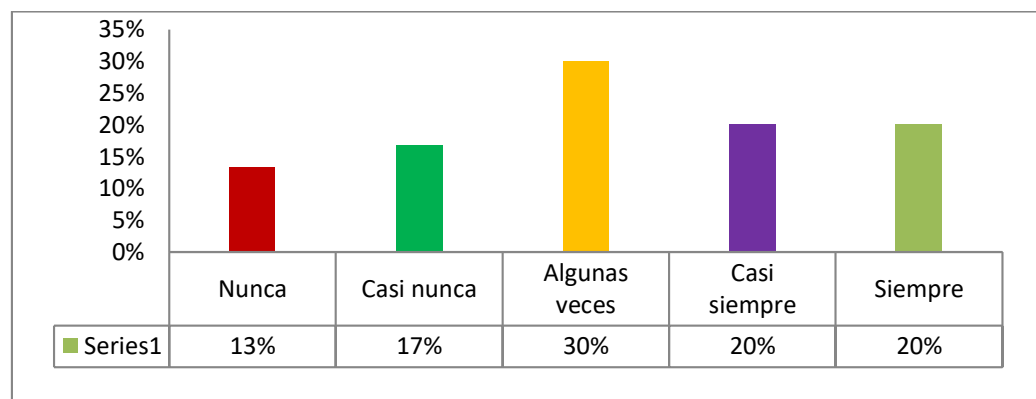


Figura 3: Considera que los controles son eficientes

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si considera que los controles son eficientes. El 30% menciona que algunas veces, el 20% indica que casi siempre, el 20% indica que siempre, el 17% manifiesta que casi nunca y el 13% menciona que nunca.

Entendiéndose que falta mejorar los controles relacionados a los activos fijos debiendo mejorar los procedimientos necesarios.

Tabla 4

Son oportunos los informes para las altas y bajas de activos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	9	30%
Algunas veces	15	50%
Casi siempre	6	20%
Total	30	100%

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

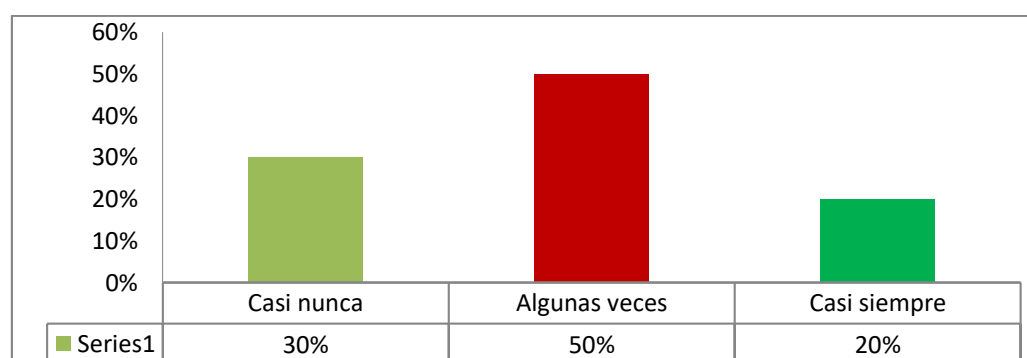


Figura 4: Son oportunos los informes para las altas y bajas de activos

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si Considera oportuno los informes para las altas y bajas correspondientes. El 50% indica que algunas veces, el 30% indica que casi nunca, el 20% manifiesta que casi siempre.

Entendiéndose que es necesario mejorar la presentación de información Observándose que falta mejorar los informes para el tratamiento de altas y bajas debiendo efectuar los correctivos necesarios.

4.3.1.2. Conciliación de Activos

Tabla 5

Considera que se concilia mensualmente con contabilidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	11	37%
Casi siempre	6	20%
Siempre	2	6%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

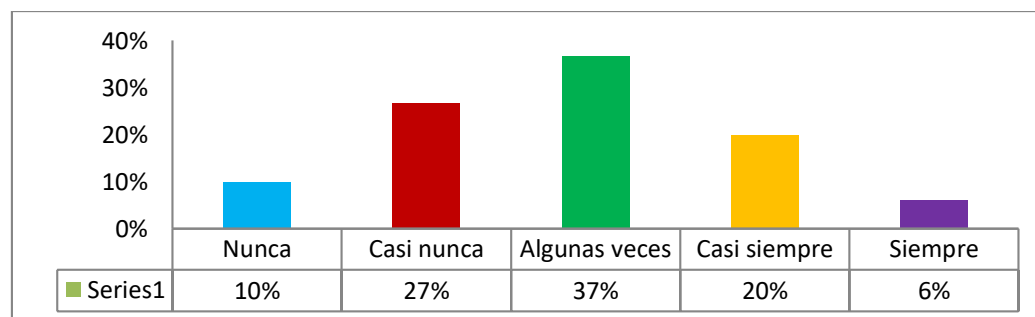


Figura 5: Considera que se concilia mensualmente con contabilidad

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si considera que se concilia mensualmente con contabilidad El 37% menciona que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 20% indica que casi siempre, el 10% manifiesta que nunca y el 6% menciona que siempre.

Apreciándose que falta mejorar los procedimientos que permitan efectuar las conciliaciones mensualmente, debiendo efectuar los correctivos para su implementación.

Tabla 6

Se tiene un control de las depreciaciones de activos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	7	23%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	8	27%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

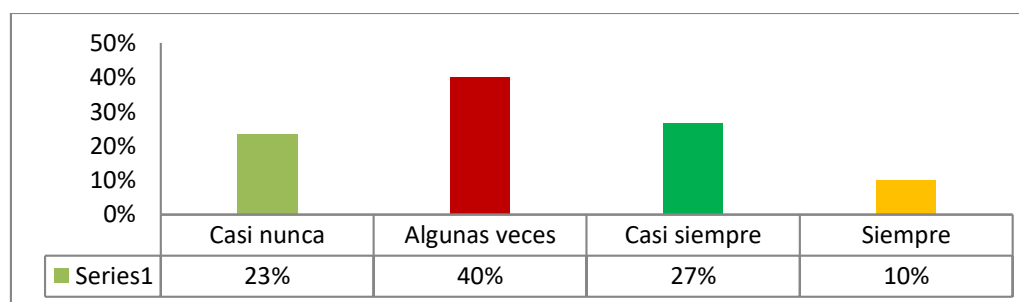


Figura 6: Se tiene un control de las depreciaciones de activos

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se tiene un control de las depreciaciones de activos. El 40% indica que algunas veces, el 27% indica que casi siempre, el 23% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que siempre. Entendiéndose que falta mejorar el control relacionado a la depreciación de activos fijos debiendo efectuar los correctivos de acuerdo a la normatividad vigente.

Tabla 7

Se informa activos faltantes o sobrantes a la administración

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	7%
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	6	20%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

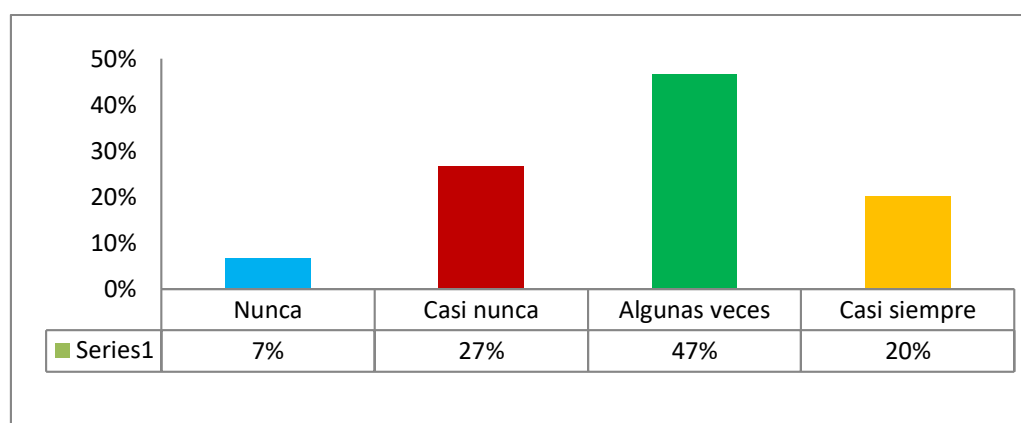


Figura 7: Se informa activos faltantes o sobrantes a la administración

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se informa los activos faltantes o sobrantes a la administración. El 47% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 20% manifiesta que casi siempre y el 7% menciona que nunca.

Apreciándose que es necesario mejorar la presentación de información para una adecuada toma de decisiones.

Tabla 8

Considera que se viene conciliando los inventarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	8	27%
Casi siempre	11	37%
Siempre	6	20%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

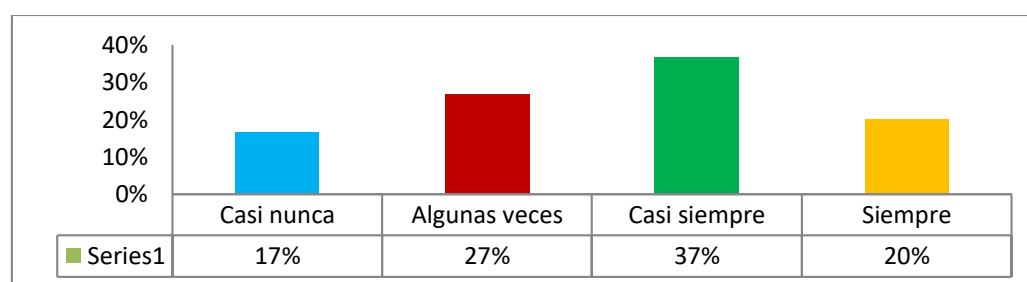


Figura 8: Considera que se viene conciliando los inventarios

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si considera que se viene conciliando los inventarios. El 37% indica que casi siempre, el 27% indica que algunas veces, el 20% manifiesta que siempre y el 17% menciona que casi nunca.

Entendiéndose que falta mejorar el proceso que permita efectuar la conciliación de manera adecuada.

4.3.1.3. Custodia y conservación de activos

Tabla 9

Considera que existe una adecuada custodia de activos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	3	10%
Algunas veces	4	13%
Casi siempre	14	47%
Siempre	6	20%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

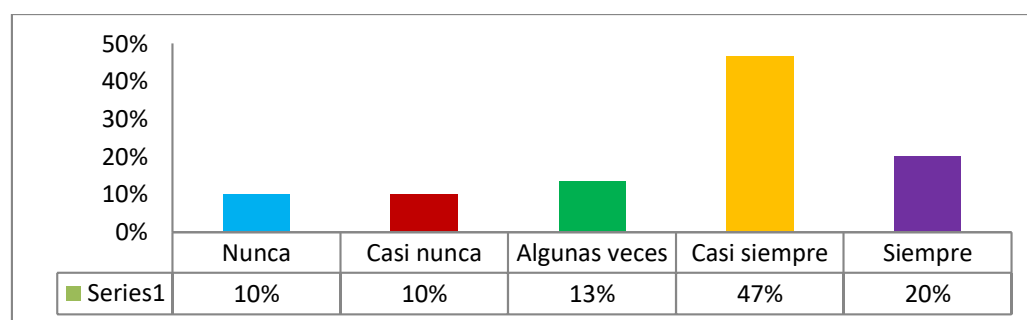


Figura 9: Considera que existe una adecuada custodia de activos

Nota: Cuestionario

En lo que se respecta a si considera que existe una adecuada custodia de activos.

El 47% menciona que casi siempre, el 20% indica que siempre, el 13% indica que algunas veces, el 10% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que nunca.

Entendiéndose que aún falta mejorar los procedimientos que permitan un mejor control y custodia de los activos fijos, debiendo efectuar los correctivos necesarios.

Tabla 10

Se cumple con normatividad para revaluar activos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	5	17%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

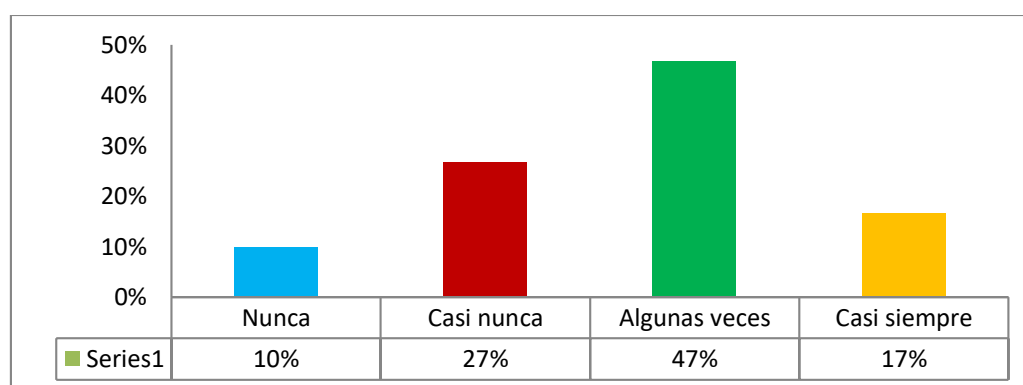


Figura 10: Se cumple con normatividad para revaluar activos

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se cumple con la normatividad para revaluar activos. El 47% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 17% manifiesta que casi siempre y el 10% menciona que nunca.

Entendiéndose que falta mejorar la aplicación normativa para una adecuada revaluación de activos de acuerdo a la normatividad vigente.

Tabla 11

Se informa mensualmente sobre activos no depreciables

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	13	43%
Casi siempre	6	20%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

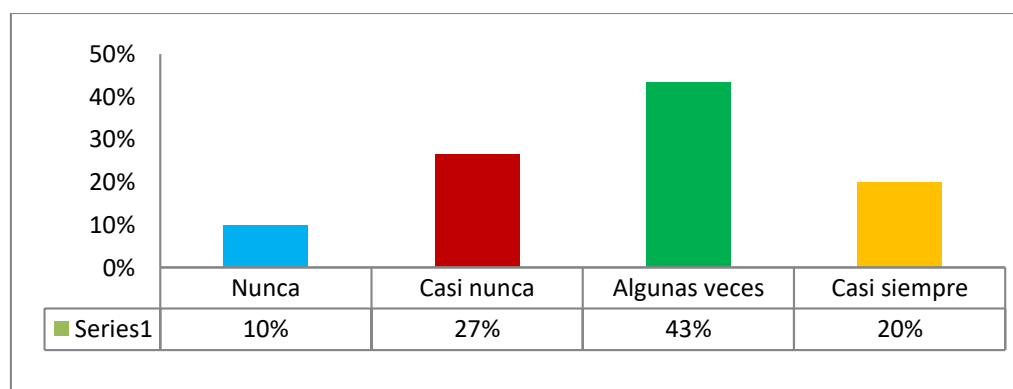


Figura 11: Se informa mensualmente sobre activos no depreciables

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se informa mensualmente sobre activos no depreciables.

El 43% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 20% manifiesta que casi siempre y el 10% menciona que nunca.

Entendiéndose que falta mejorar los procedimientos que permitan un adecuado registro para el control de los activos fijos no depreciables.

Tabla 12

Existe un adecuado control de activo no depreciable

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	7%
Casi nunca	9	30%
Algunas veces	10	33%
Casi siempre	7	23%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

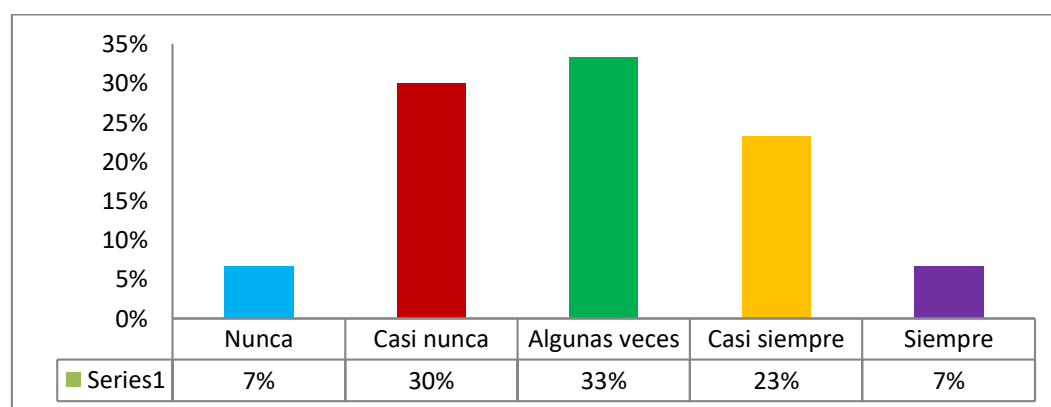


Figura 12: Existe un adecuado control de activo no depreciables

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si existe un adecuado control de activo no depreciables. El 33% menciona que algunas veces, el 30% indica que casi nunca, el 23% indica que casi siempre, el 7% manifiesta que siempre y el 7% menciona que nunca.

Observándose que falta mejorar el control de los bienes no depreciables, debiendo efectuar los correctivos necesarios.

4.3.2. Variable dependiente:

Toma de decisiones y saneamiento contable

4.3.2.1. Acciones administrativas

Tabla 13

Se cumple con la normatividad vigente para saneamiento

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	7	23%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

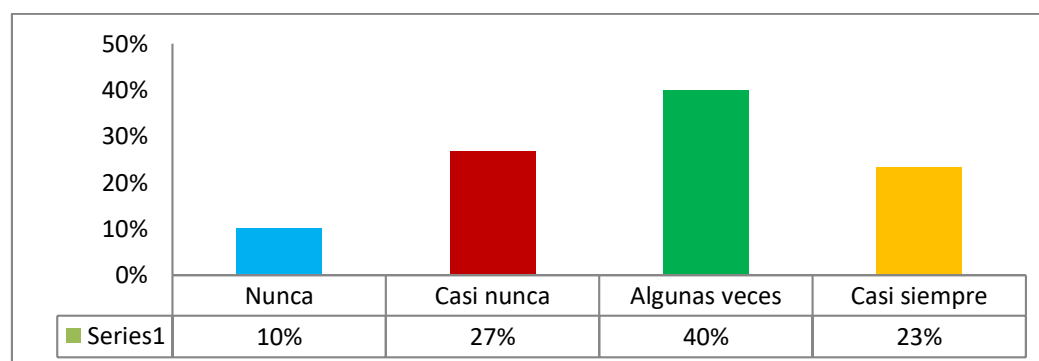


Figura 13: Se cumple con la normatividad vigente para saneamiento

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se cumple con la normatividad vigente para saneamiento. El 40% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 23% manifiesta que casi siempre y el 10% menciona que nunca. Entendiéndose que falta mejorar los procedimientos que permitan efectuar los correctivos de manera oportuna, para un adecuado registro y control de activos.

Tabla 14

Se tiene un registro adecuado de los bienes patrimoniales.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	6	20%
Algunas veces	7	23%
Casi siempre	14	47%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

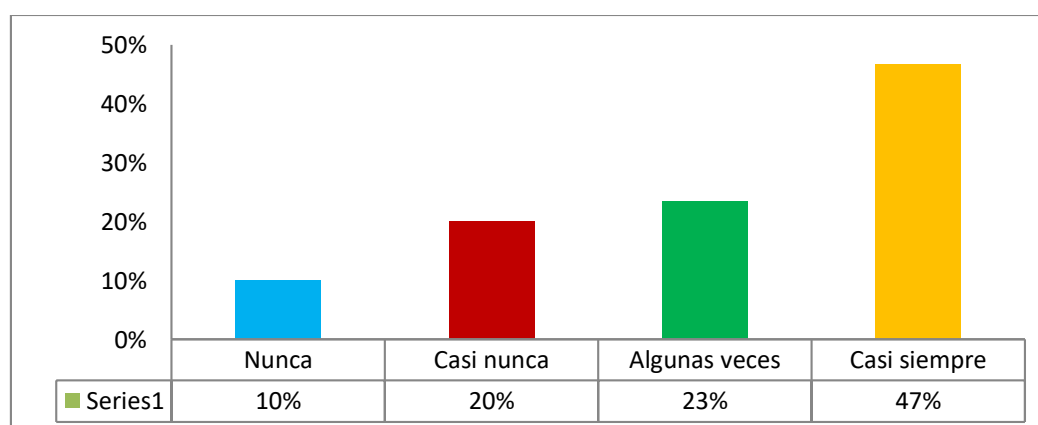


Figura 14: Se tiene un registro adecuado de los bienes patrimoniales

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se tiene un registro adecuado de los bienes patrimoniales. El 47% indica que casi siempre, el 23% indica que algunas veces, el 20% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que nunca.

Apreciando que medianamente se tiene un control de los bienes patrimoniales debiendo efectuar los correctivos para su mejora.

Tabla 15

Se codifican oportunamente la adquisición de activos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	6	20%
Algunas veces	11	37%
Casi siempre	10	33%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

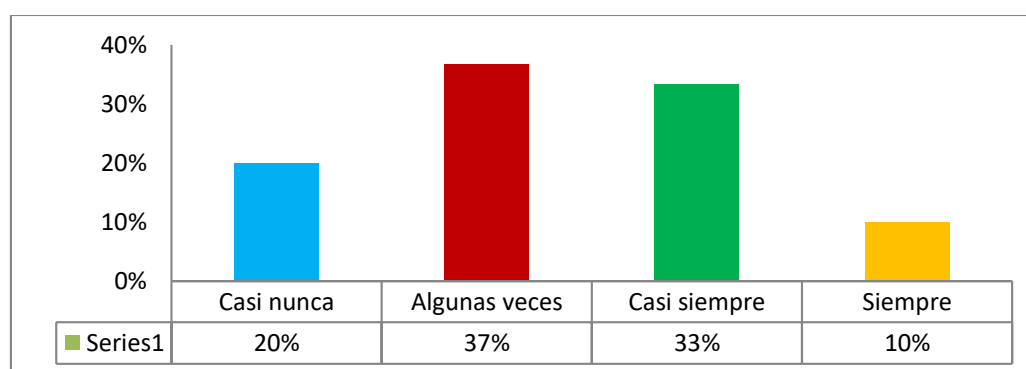


Figura 15: Se codifican oportunamente la adquisición de activos

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se codifican oportunamente la adquisición de activos. El 37% indica que algunas veces, el 33% indica que casi siempre, el 20% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que siempre.

Entendiéndose que es necesario mejorar la codificación de los activos fijos antes que salgan a su destino final, a fin de poder controlar su estado y su ubicación.

Tabla 16

Se informa sobre los bienes depreciados totalmente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	20%
Casi nunca	12	40%
Algunas veces	7	23%
Casi siempre	3	10%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

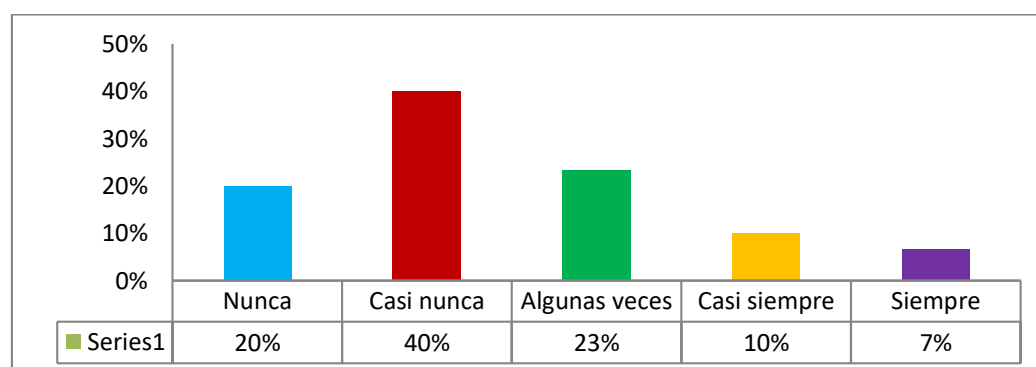


Figura 16: Se informa sobre los bienes depreciados totalmente

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se informa oportunamente los bienes depreciados totalmente. El 40% menciona que casi nunca, el 23% indica que algunas veces, el 20% indica que nunca, el 10% manifiesta que casi siempre y el 7% menciona que siempre.

Entendiéndose que falta mejorar la información de los bienes depreciados al 100% para una adecuada toma de decisiones.

4.3.2.2. Inventario Físico

Tabla 17

Se tiene un control físico del bien y su ubicación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	6	20%
Siempre	4	13%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

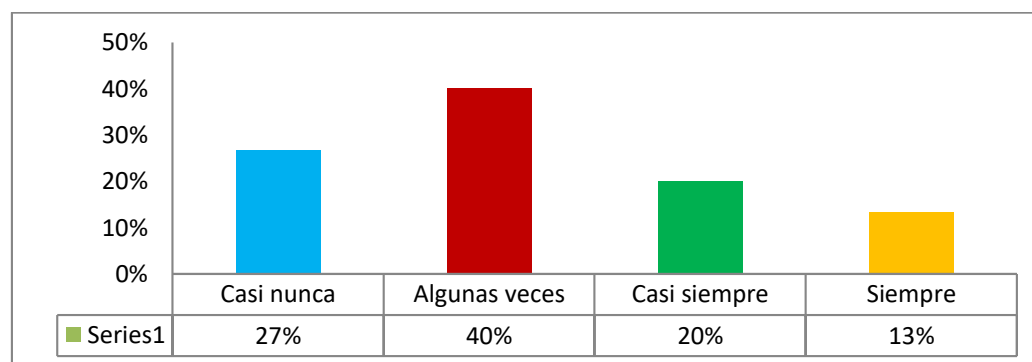


Figura 17: Se tiene un control físico del bien y su ubicación

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se tiene un control físico del bien y su ubicación. El 40% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 20% manifiesta que casi siempre y el 13% menciona que siempre.

Observándose que falta mejorar el control físico y la ubicación de bienes, debiendo efectuar los correctivos necesarios.

Tabla 18

Se remite el inventario para su registro y control

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	15	50%
Algunas veces	11	37%
Casi siempre	4	13%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

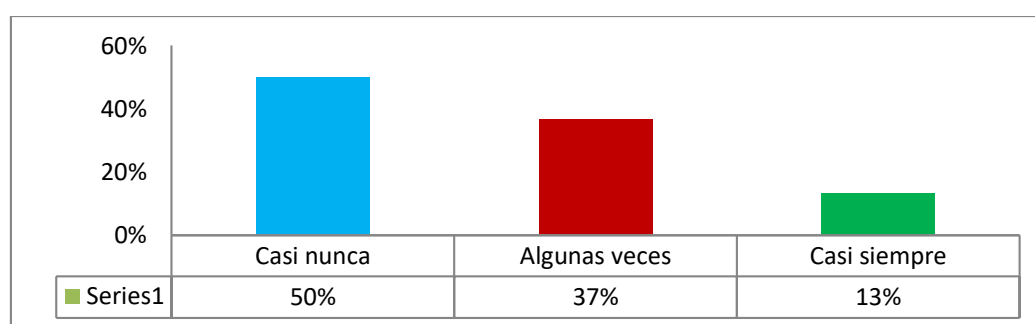


Figura 18: Se remite el inventario para su registro y control

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se remite oportunamente el inventario para su registro y control. El 50% indica que casi nunca, el 37% indica que algunas veces, el 13% manifiesta que casi siempre.

Entendiéndose que no se viene remitiendo oportunamente los inventarios para su conciliación y que forme parte de la información financiera. Debiendo efectuar los correctivos necesarios.

Tabla 19

Se determina responsabilidad por pérdida

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi nunca	10	33%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	4	13%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

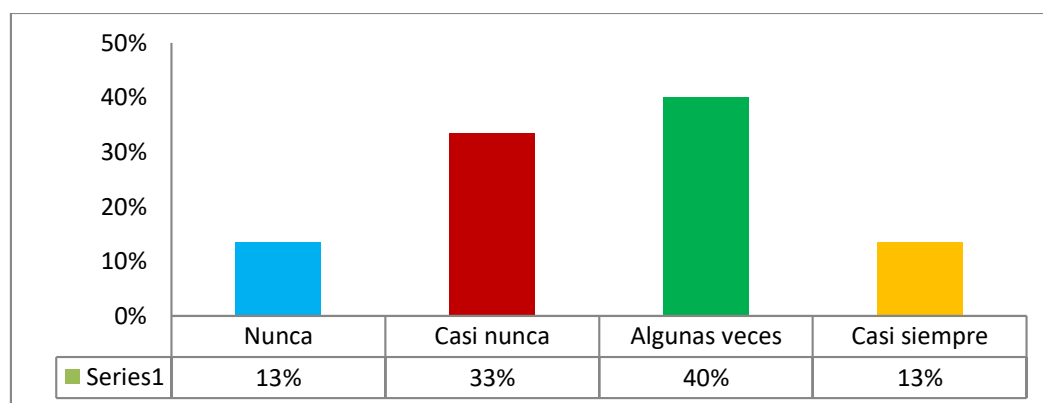


Figura 19: Se determina responsabilidad por pérdida

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se aplica las reglas para determinar responsabilidad por pérdida. El 40% indica que algunas veces, el 33% indica que casi nunca, el 13% manifiesta que casi siempre y el 13% menciona que nunca.

Observándose que no se viene identificando a los responsables por pérdida de activos debiendo implementar los procedimientos, para un mejor control.

Tabla 20

Se incorpora los inventarios a los estados financieros.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	12	40%
Algunas veces	8	27%
Casi siempre	6	20%
Siempre	1	3%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

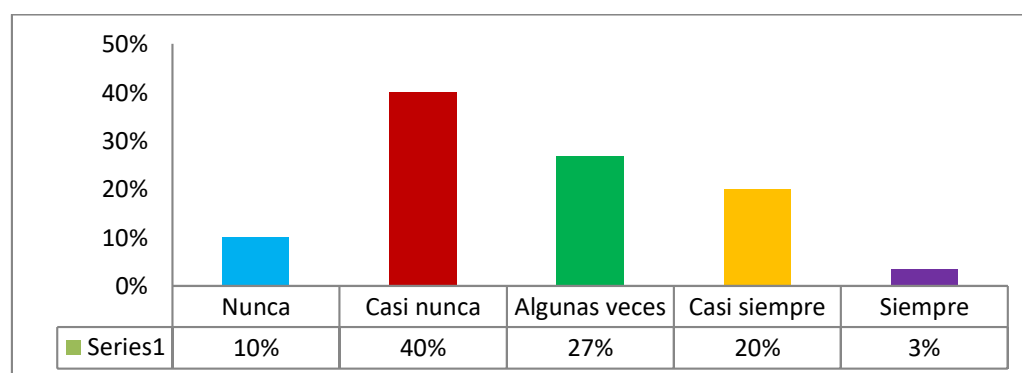


Figura 20: Se incorpora los inventarios a los estados financieros

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se incorpora los inventarios a los estados financieros. El 40% menciona que casi nunca, el 27% indica que algunas veces, el 20% indica que casi siempre, el 10% manifiesta que nunca y el 3% menciona que siempre.

Entendiéndose que falta mejorar la conciliación de inventarios para que forme parte de los estados financieros.

4.3.2.3. Alta y Bajas

Tabla 21

Se incorpora oportunamente los activos sobrantes.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	4	13%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	8	27%
Siempre	6	20%
Total	30	100.0%

Nota: Cuestionario

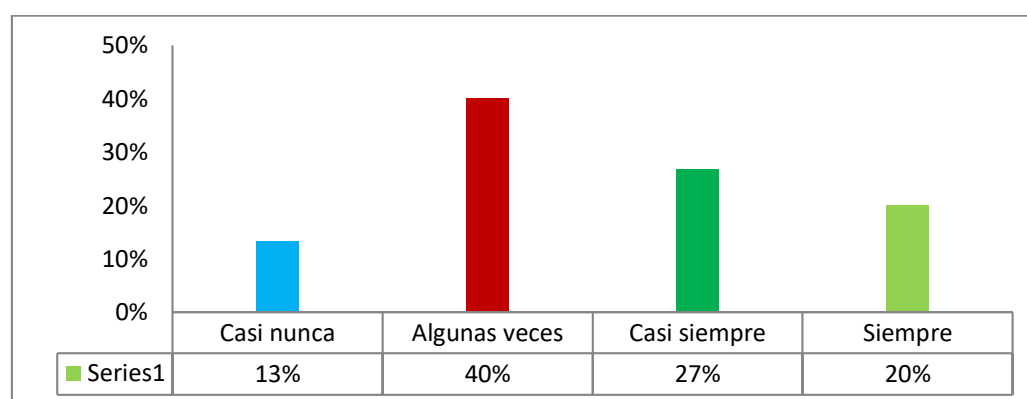


Figura 21: Se incorpora oportunamente los activos sobrantes.

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se incorpora oportunamente los activos sobrantes. El 40% menciona que algunas veces, el 27% indica que casi siempre, el 20% indica que siempre, el 13% manifiesta que casi nunca.

Pudiéndose entender que falta mejorar los procedimientos que permitan incorporar los activos sobrantes, producto del inventario, a través de la NEA correspondiente.

Tabla 22

Se efectúa saneamiento de bienes de acuerdo a normas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	7	23%
Casi siempre	10	33%
Siempre	8	27%
Total	30	100.0%

Nota: Cuestionario

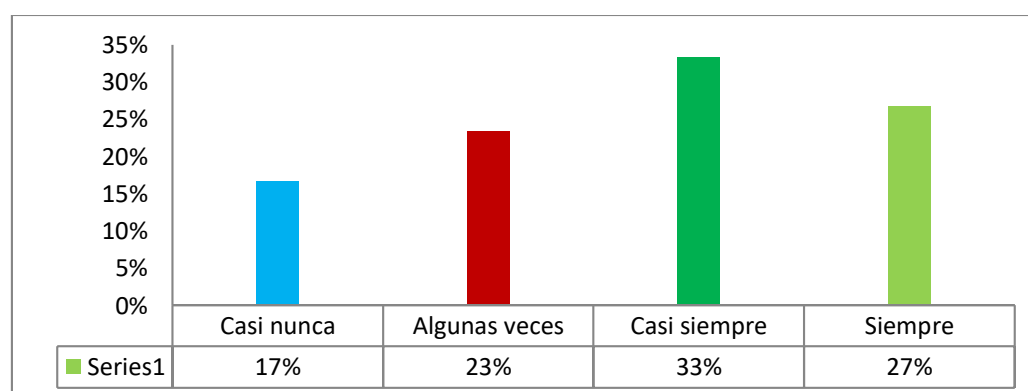


Figura 22: Se efectúa saneamiento de bienes de acuerdo a normas

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se efectúa saneamiento de bienes sobrantes de acuerdo a normas. El 33% menciona que casi siempre, el 27% indica que siempre, el 23% indica que algunas veces, el 17% manifiesta que casi nunca.

Entendiéndose que falta mejorar los procedimientos que permitan un adecuado saneamiento de acuerdo a la normatividad vigente, debiendo efectuar la capacitación necesaria.

Tabla 23

Se cuenta con procedimientos para el alta respectiva.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	4	13%
Algunas veces	5	17%
Casi siempre	11	37%
Siempre	7	23%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

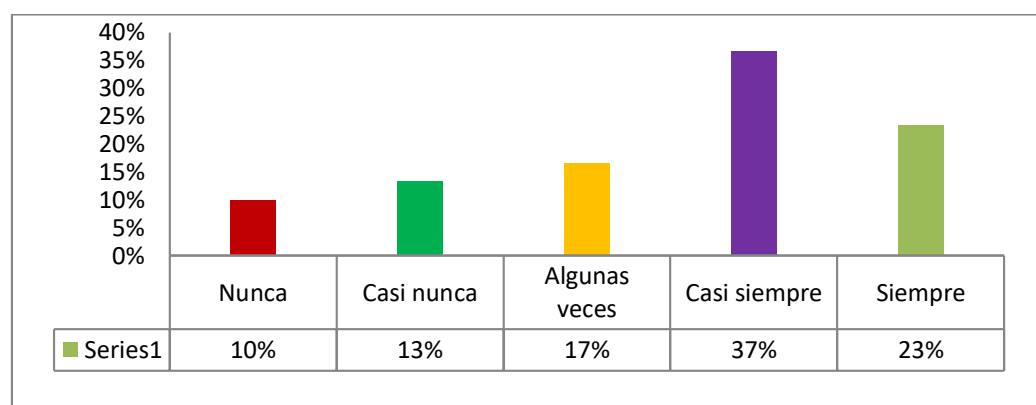


Figura 23: Se cuenta con procedimientos para el alta respectiva

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se cuenta con procedimientos para el alta respectiva. El 37% menciona que casi siempre, el 23% indica que siempre, el 17% indica que algunas veces, el 13% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que nunca.

Apreciándose que falta mejorar los procedimientos que permitan incorporar los bienes a través del alta respectiva de manera oportuna.

Tabla 24

Se gestiona oportunamente la baja de bienes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	7	23%
Algunas veces	13	43%
Casi siempre	10	33%
Total	30	100%

Nota: Cuestionario

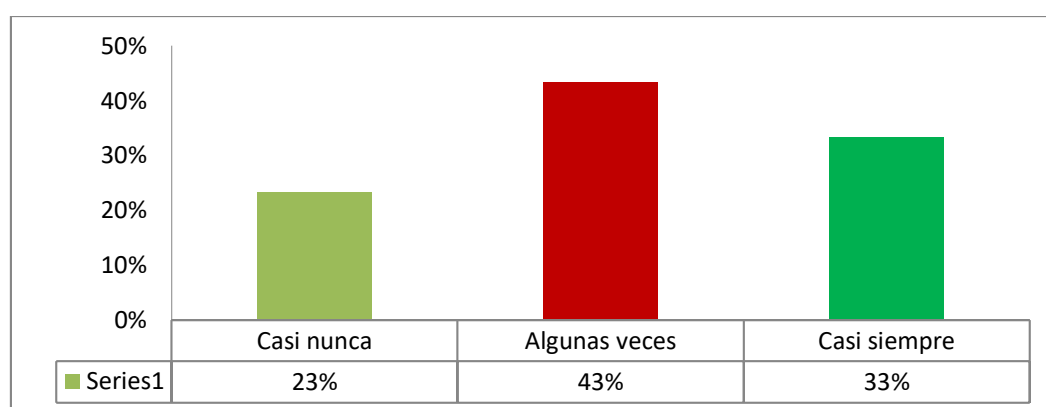


Figura 24: Se gestiona oportunamente la baja de bienes

Nota: Cuestionario

En lo que se refiere a si se gestiona oportunamente la baja de bienes. El 43% menciona que algunas veces, el 33% indica que casi siempre, el 23% indica que casi nunca.

De lo que se puede apreciar que falta mejorar la gestión patrimonial que permita dar de baja a los bienes depreciados y a los que se encuentren en calidad de obsolescencia, debiendo efectuar los correctivos necesarios.

4.4. CONTRASTE DE HIPÓTESIS

4.4.1. Contraste de las hipótesis General

H₀: Hipótesis nula

No existe influencia significativa entre el control patrimonial y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018.

H₁: Hipótesis alterna

Existe influencia significativa entre el control patrimonial y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018.

Tabla 25

Correlación - hipótesis General

			Control Patrimonial	Saneamiento Contable
Rho de	Control	Coeficiente de correlación	1,000	,851*
Spearman	Patrimonial	Sig. (bilateral)		,000
		N	30	30
	Saneamiento	Coeficiente de correlación	,851*	1,000
	Contable	Sig. (bilateral)	,000	
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS

Conclusión:

Los resultados, indican que el valor $-p$ (0.000) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que Existe influencia significativa entre el control patrimonial y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018.

4.4.2. Hipótesis específicas

4.4.2.1. Hipótesis específica 1

H_0 : Hipótesis nula

No existe influencia significativa entre las actividades de control y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.

H_2 : Hipótesis alterna

Existe influencia significativa entre las actividades de control y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 26*Correlación - Hipótesis específica 1*

			Actividades de Control	Saneamiento Contable
Rho de Spearman	Actividades de Control	Coeficiente de correlación	1,000	,783*
		Sig. (bilateral)		,001
		N	30	30
	Saneamiento Contable	Coeficiente de correlación	,783*	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS

Conclusión:

Los resultados, indican que el valor – p (0.001) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que existe influencia significativa entre las actividades de control y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.

4.4.2.2. Hipótesis específica 2 **H_0 : hipótesis nula**

No existe influencia significativa entre las conciliaciones patrimoniales y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.

H₁: Hipótesis alterna

Existe influencia significativa entre las conciliaciones patrimoniales y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 27

Correlación - Hipótesis específica 2

			Conciliación Patrimonial	Saneamiento Contable
Rho de Spearman	Conciliación Patrimonial	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,812*
		N	30	30
	Saneamiento Contable	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,812*	1,000
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS

Conclusión:

Los resultados, indican que el valor – p (0.000) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula H₀, y se concluye con un nivel de confianza del 95% que existe influencia significativa entre las conciliaciones patrimoniales y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.

4.4.2.3. Hipótesis específica 3

H₀: hipótesis nula

No existe influencia significativa entre la custodia y conservación de los activos y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.

H₁: Hipótesis alterna

Existe influencia significativa entre la custodia y conservación de los activos y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 28

Correlación - Hipótesis específica 3

			Custodia y conservación	Saneamiento Contable
Rho de	Custodia y	Coeficiente de correlación	1,000	,797*
Spearman	conservación	Sig. (bilateral)		,002
		N	30	30
	Saneamiento	Coeficiente de correlación	,797*	1,000
	contable	Sig. (bilateral)	,002	
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS

Conclusión:

Los resultados, indican que el valor $-p$ (0.002) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que existe influencia significativa entre la custodia y conservación de los activos y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.

4.5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El control patrimonial influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna., En lo que se refiere a si considera que se evalúa la eficacia de los procesos. El 40% indica que algunas veces, el 27% indica que casi siempre, el 20% manifiesta que siempre y el 13% menciona que casi nunca. Apreciándose que falta mejorar la eficacia de los procesos debiendo efectuar los correctivos necesarios. En lo que se refiere a si considera que los controles son eficientes. El 30% menciona que algunas veces, el 20% indica que casi siempre, el 20% indica que siempre, el 17% manifiesta que casi nunca y el 13% menciona que nunca. Entendiéndose que falta mejorar los controles relacionados a los activos fijos debiendo mejorar los procedimientos necesarios. En lo que se refiere a si considera que se concilia mensualmente con contabilidad El 37% menciona que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 20% indica que casi siempre, el 10% manifiesta que nunca y el 6% menciona que siempre. Apreciándose que falta mejorar los procedimientos que permitan efectuar las conciliaciones mensualmente, debiendo efectuar los correctivos para su implementación. En lo que se refiere a si considera que se viene conciliando los inventarios. El 37% indica que casi siempre, el 27% indica que algunas veces, el

20% manifiesta que siempre y el 17% menciona que casi nunca. Entendiéndose que falta mejorar el proceso que permita efectuar la conciliación de manera adecuada. En lo que se respecta a si considera que existe una adecuada custodia de activos. El 47% menciona que casi siempre, el 20% indica que siempre, el 13% indica que algunas veces, el 10% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que nunca.

Entendiéndose que aún falta mejorar los procedimientos que permitan un mejor control y custodia de los activos fijos, debiendo efectuar los correctivos necesarios. En lo que se refiere a si se informa mensualmente sobre activos no depreciables. El 43% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 20% manifiesta que casi siempre y el 10% menciona que nunca. Entendiéndose que falta mejorar los procedimientos que permitan un adecuado registro para el control de los activos fijos no depreciables.

En lo que se refiere a si se cumple con la normatividad vigente para saneamiento. El 40% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 23% manifiesta que casi siempre y el 10% menciona que nunca. Entendiéndose que falta mejorar los procedimientos que permitan efectuar los correctivos de manera oportuna, para un adecuado registro y control de activos. En lo que se refiere a si se tiene un registro adecuado de los bienes patrimoniales. El 47% indica que casi siempre, el 23% indica que algunas veces, el 20% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que nunca. Apreciando que medianamente se tiene un control de los bienes patrimoniales debiendo efectuar los correctivos para su mejora. En lo que se refiere a si se tiene un control físico del bien y su ubicación. El 40% indica que algunas veces, el 27% indica que casi nunca, el 20% manifiesta que casi siempre y el 13% menciona que siempre. Observándose que falta mejorar el control físico y

la ubicación de bienes, debiendo efectuar los correctivos necesarios. En lo que se refiere a si se incorpora los inventarios a los estados financieros. El 40% menciona que casi nunca, el 27% indica que algunas veces, el 20% indica que casi siempre, el 10% manifiesta que nunca y el 3% menciona que siempre.

Entendiéndose que falta mejorar la conciliación de inventarios para que forme parte de los estados financieros.

Así también, **Sánchez C. (2017)**, en su tesis titulada: *El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la municipalidad provincial de Huánuco, 2017*, indica que existe influencia del Control Patrimonial en la Administración de bienes muebles, si se realiza el inventario en las fechas establecidos por la normativa con un 100% de aceptación y, sí existe un adecuado procedimiento para el control patrimonial el cual permita el correcto desempeño de sus funciones con 56.7% de aceptación, esto resultados nos muestran que, sí existe influencia del Control Patrimonial en la Administración de Bienes Muebles.

Flores V. (2017), en su tesis, titulada: *Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano puno, periodo 2013 – 2014*, indica que el personal que labora en la Unidad de Patrimonio conoce las funciones indicadas en el Manual de Organización y Funciones, pero respecto de los otros Instrumentos de Gestión del control de Bienes Patrimoniales tales como las normas, directivas e instructivos sobre el inventario, disposición y registro de los bienes patrimoniales, posee poco o nulo conocimiento esto sumado a la poca capacitación, mal manejo en el procesamiento de la Información y la poca coordinación con otras áreas; influyen de forma negativa en la formulación final de

los saldos de patrimonio, que a su vez no muestra información fidedigna para la elaboración del Estado de Situación Financiera de la Universidad. Para un adecuado registro de los Bienes Patrimoniales tomando en cuenta la normativa vigente se concluye proponer lineamientos que coadyuven a la mejora del control de los mismos, precisando que dichos procesos sean más dinámicos y precisos

CONCLUSIONES

PRIMERA

El control patrimonial influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018, observando que falta mejorar los procesos administrativos que permitan un adecuado control y saneamiento de activos fijos.

SEGUNDA

Las actividades de control influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, apreciándose que falta mejorar los controles relacionados a los activos fijos, así como los informes para el tratamiento de altas y bajas debiendo efectuar los correctivos necesarios.

TERCERA

Las conciliaciones patrimoniales influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna., Apreciándose que falta mejorar los procedimientos que permitan efectuar las conciliaciones mensualmente, debiendo efectuar los correctivos para su implementación.

CUARTA

La custodia y conservación de los activos influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, Entendiéndose que falta mejorar el proceso que permita efectuar la conciliación de manera adecuada, para un control y saneamiento de los bienes activos fijos.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

A través de la Oficina de Administración en coordinación con Abastecimientos y patrimonio, se deberá laborar los procesos administrativos internos que permitan un adecuado control a raves de las conciliaciones mensuales y efectuar el saneamiento de activos fijos, para su presentación en los estados financieros.

SEGUNDA

A través de la administración en coordinación con abastecimiento establecer un plan de supervisión para mejorar los controles relacionados a los activos fijos, así como los informes para el tratamiento de altas y bajas de manera oportuna.

TERCERA

La administración en coordinación con abastecimientos y contabilidad, establecer un cronograma mensual que permita mejorar los procedimientos para que se efectúen las conciliaciones mensualmente, e incorporar a la información financiera.

CUARTA

A través de la administración en coordinación con abastecimiento elaborar un plan de trabajo que permita efectuar un adecuado control y saneamiento de los bienes activos fijos, para un adecuado registro contable.

BIBLIOGRAFÍA

- Chambilla (2018) *Gestión de control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016 (Tesis Postgrado)*, Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Chuco (2018) *Registro del inventario de bienes muebles en el sistema integrado de gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa local Canchis - Cusco, año 2017, (Tesis Pregrado)*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG *Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado.*
- Directiva No. 006-2014-CG/APROD, *Ejercicio del control simultáneo*, Resolución de la contraloría No. 454-2014-CG.
- Directiva No. 002-2019-CG/ *Normas servicio de control simultáneo*, Resolución de Contraloría No. 115-2019-cg
- Directiva N° 006-2016-CG/GPROD *Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad.*
- Directiva No. 006-2016.CG/GPROD *Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad.* Resolución de contraloría N° 1 20-2016-CG
- Directiva No. 017-2016-CG/APROCAL *Control Simultáneo*, Resolución de Contraloría No. 432-2016-CG.

Directiva N° 001-97/SBN-UG-CIMN (1997) *Normas para la catalogación de bienes muebles del estado:*

https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/inventario_catalogo/resoluciones_158-97.pdf

Lazo (2017) *Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja, año 2016"* (Tesis Pregrado), Huancayo: Universidad Peruana Los Andes.

Ley N°29151 (2007) *Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.*

Resolución N° 039-98-SBN (1998) *Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado:*

https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/inventario_catalogo/resolucion_039-98-SBN.pdf

Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017-GR/GOB.REG.TACNA (2017) *Reglamento de altas, bajas, actos de disposición y administración de los bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna.*

Resolución N° 039-98-SBN (1998) *Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado. Obtenido de*

https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/inventario_catalogo/resolucion_039-98-SBN.pdf

Resolución N° 046-2015/SBN (2015) *Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles del Estado. Obtenido de* https://www.sbn.gob.pe/marco_general_mueble.php

Sánchez (2017) *El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2017, (Tesis Pregrado)*. Huánuco: Universidad de Huánuco.

Urviola (2017) *Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2013-2014, (Tesis Pregrado)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Valdez (2017) *Aplicación de las normas de la superintendencia nacional de bienes estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la unidad de gestión educativa local el Collao, en los periodos 2013 y 2014" (Tesis Pregrado)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

ANEXOS

ANEXO N°1 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

“CONTROL PATRIMONIAL Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL SANEAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2018”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal ¿Cómo el control patrimonial influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018?</p>	<p>Objetivo principal Determinar cómo el control patrimonial influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018.</p>	<p>Hipótesis Principal Existe influencia significativa entre el control patrimonial y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018.</p>	<p>Variable Independiente (X): “Control patrimonial”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de control 2. Conciliación de activos 3. Custodia y conservación de 	<p><u>Tipo de investigación</u> Básica – pura</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental, transversal 3. <u>Nivel de investigación</u> Descriptiva y Explicativa
<p>Problemas Específicos a. ¿Cómo las actividades de control influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional Tacna?</p> <p>b. ¿Cómo las conciliaciones patrimoniales influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna?</p> <p>c. ¿Cómo la custodia y conservación de los activos influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna?</p>	<p>Objetivos Específicos a. Determinar cómo las actividades de control influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.</p> <p>b. Determinar Cómo las conciliaciones patrimoniales influyen en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.</p> <p>c. Determinar cómo la custodia y conservación de los activos influye en la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.</p>	<p>Hipótesis Específicas a. Existe influencia significativa entre las actividades de control y la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.</p> <p>b. Existe influencia significativa entre las conciliaciones patrimoniales y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.</p> <p>c. Existe influencia significativa entre la custodia y conservación de los activos y la toma de decisiones y el saneamiento contable de activos fijos en el Gobierno Regional Tacna.</p>	<p>activos.</p> <hr/> <p>Variable Dependiente (Y): “Saneamiento contable de activos fijos”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones administrativas 2. Inventario físico 3. Altas y bajas 	<ol style="list-style-type: none"> 4. <u>Población</u> La población estuvo compuesta por 30 trabajadores de las diferentes áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna. 5. <u>Muestra</u> Se considera como muestra al 100% de la población por ser pequeña. 6. <u>Técnicas</u> Encuesta 7. <u>Instrumentos</u> Cuestionario

ANEXO N°2 - OPERACIONALIZACIÓN

“CONTROL PATRIMONIAL Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL SANEAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2018”

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE: Control patrimonial	El Control Patrimonial es el encargado de administrar y ejecutar las actividades de control del patrimonio de la entidad. Coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de los procesos técnicos de control patrimonial, en concordancia con la normatividad legal vigente. Controlar la ejecución de los procesos técnicos de programación, adquisición, almacenamiento y distribución de bienes materiales. Conciliar sus operaciones y actividades con las diferentes áreas involucradas y la Oficina de Contabilidad.	Formular y aplicar normas para verificar la existencia, estado y condiciones de utilización de los bienes con que cuenta la entidad, manteniendo actualizado el inventario de los bienes muebles y enseres, así como el control de activos fijos, velando por su custodia y conservación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de control 2. Conciliación de activos 3. Custodia y conservación de activos 	<p style="text-align: right;">Escala de Likert</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
DEPENDIENTE: Saneamiento contable de activos fijos	Las operaciones que se someten para elaborar el saneamiento contable es efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, además de ser un conjunto de actividades planificadas que implican la participación de un número de personas y de recursos materiales coordinados para conseguir que se permita revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten al patrimonio público.	Procedimientos que se aplican en las entidades públicas, en las cuales se ejerce la acción de depurar, ajustar, reclasificar e incorporar valores contables y financieros, con la finalidad de determinar que el bien, derecho y obligación que afecta el patrimonio de la entidad sea real, con el fin que de que se dé a conocer valores razonables en las partidas contables y financiera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones administrativas 2. Inventario físico 3. Altas y bajas 	

**ANEXO N° 3:
CUESTIONARIO**

CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE

Instrucción:

A continuación, se presenta 12 ítems sobre control patrimonial y su influencia en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS	1	2	3	4	5
a) Variable Independiente: Control patrimonial					
Actividades de control					
1. Considera que se evalúa la eficacia de los procesos.					
2. Se cumple con la información como evidencia de resultados					
3. Considera que los controles son eficientes.					
4. Considera oportuno los informes para las altas y bajas correspondientes					
Conciliación de activos					
5. Considera que se concilia mensualmente con contabilidad.					
6. Se tiene un control de las depreciaciones de activos.					
7. Se informa los activos faltantes o sobrantes a la administración.					
8. Considera que se viene conciliando los inventarios.					
Custodia y conservación de activos					
9. Considera que existe una adecuada custodia de activos.					
10. Se cumple con normatividad para revaluar activos.					
11. Se informa mensualmente sobre activos no depreciables.					
12. Existe un adecuado control de activo no depreciable.					

Muchas Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO VARIABLE DEPENDIENTE

Instrucción:

A continuación, se presenta 12 ítems, sobre control patrimonial y su influencia en la toma de decisiones y el saneamiento contable de los activos fijos en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de la institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS	1	2	3	4	5
a) Variable dependiente: Saneamiento contable de activos fijos					
Acciones administrativas					
1. Se cumple con la normatividad vigente para saneamiento.					
2. Se tiene un registro adecuado de los bienes patrimoniales.					
3. Se codifican oportunamente la adquisición de activos.					
4. Se informa oportunamente los bienes depreciados totalmente.					
Inventario físico					
5. Se tiene un control físico del bien y su ubicación.					
6. Se remite oportunamente el inventario para su registro y control.					
7. Se aplica las reglas para determinar responsabilidad por pérdida.					
8. Se incorpora los inventarios a los estados financieros.					
Altas y bajas					
9. Se incorpora oportunamente los activos sobrantes					
10. Se efectúa saneamiento de bienes sobrantes de acuerdo a normas.					
11. Se cuenta con procedimientos para el alta respectiva.					
12. Se gestiona oportunamente la baja de bienes.					

Muchas Gracias por su colaboración.